



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/13450/Add.1

12 julio 1979

ESPAÑOL

ORIGINAL: ESPAÑOL/INGLES

**INFORME DE LA COMISION DEL CONSEJO DE SEGURIDAD ESTABLECIDA
POR LA RESOLUCION 446 (1979)**

ANEXOS

- I. Resumen de las declaraciones formuladas en la cuarta sesión de la Comisión, celebrada el 30 de abril de 1979
- II. Resúmenes de los testimonios
- III. Lista de los asentamientos
- IV. Mapas de los asentamientos
- V. Documentación retenida bajo custodia en la Secretaría

Anexo IRESUMEN DE LAS DECLARACIONES FORMULADAS EN LA CUARTA SESION
DE LA COMISION, CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 1979A. Declaraciones formuladas por el Representante Permanente
de Jordania ante las Naciones Unidas y por el representante
del Príncipe Heredero de Jordania

El Sr. NUSEIBEH (Jordania) expresa la satisfacción de su Gobierno ante la decisión del Consejo de Seguridad de tratar el problema de los asentamientos israelíes, que más que cualquier otra cuestión dificultan el logro de una paz justa, completa y duradera en el Oriente Medio. Espera que en su próxima visita a Ammán, la Comisión tenga la oportunidad de tratar con muchos testigos que puedan dar una descripción de primera mano de la situación en la Ribera Occidental y en Jerusalén.

Es importante reconocer que, además de los habitantes originales de Jerusalén y la Ribera Occidental que fueron desplazados por la ocupación israelí, hay de 300.000 a 400.000 personas que consideran los territorios ocupados como su hogar, si bien han estado trabajando fuera de la zona en la época de la ocupación. Estas personas han estado remitiendo sus salarios a sus parientes residentes en la Ribera Occidental y Jerusalén, y han construido casas allí con miras a regresar. El propio orador es una persona desplazada, ya que no se le permite visitar su propio hogar en Jerusalén.

Resulta importante aclarar la situación con respecto a la ocupación de las tierras que caen dentro de la categoría de "propiedad estatal". Israel afirma que dichas tierras han sido propiedad del Gobierno de Jordania y que, como consecuencia de la ocupación, pertenecen actualmente a Israel en su calidad de sucesor del Gobierno de Jordania. Esto simplemente no es cierto. Las tierras públicas administradas por el Estado eran propiedad común del pueblo de la zona y nunca fueron controladas por el Gobierno de Jordania. Su estatuto era similar al de los kibbutzim israelíes. Las ciudades y aldeas de la zona no consisten solamente en casas y edificios, sino también en la tierra comunitaria circundante. Los habitantes autóctonos que viven y trabajan en el exterior también tenían intereses en esas tierras comunitarias. En consecuencia no basta con preguntar cuántas personas fueron desplazadas por la ocupación israelí. La cuestión es mucho más compleja que esto.

Las prácticas israelíes de confiscar las tierras en la Ribera Occidental y en Jerusalén son arbitrarias y contrarias al Convenio de Ginebra de 1949 relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra. Los israelíes simplemente enviaron una nota a cada propietario declarando que se harían cargo de su tierra y que el propietario debería dirigirse al banco para cobrar el precio de la misma. Hubo casos por ejemplo, en que el Gobierno israelí ofreció el equivalente de 50 a 70 dólares de los EE.UU. por propiedades en Jerusalén que valían en realidad 350.000 dólares de los EE.UU. No obstante, aún cuando el Gobierno israelí ofreciera 500.000 dólares por una propiedad, el 99% del pueblo no pensaría ni

remotamente en aceptar ese dinero. Por supuesto que existen casos excepcionales en que una persona aceptó el dinero y se trasladó a los Estados Unidos o a algún otro país. No obstante, esto es ilegal con arreglo al derecho internacional y al Convenio de Ginebra, según el cual dichas tierras deben permanecer, por la duración de la ocupación, a cargo del custodio del ausente o del propietario enemigo. Los habitantes cuyas tierras fueron expropiadas saben que no deben renunciar a su derecho a la propiedad en ninguna circunstancia.

Resulta importante entender la medida en la cual la totalidad del territorio de la Ribera Occidental sufrió una vivisección de manera que cualquier población se encuentra rodeada por asentamientos israelíes. En las circunstancias actuales si, por ejemplo, los alcaldes de Nablus y Hebrón desearan reunirse, no podrían viajar de una ciudad a la otra en línea directa.

El orador espera que durante su visita a la zona, la Comisión obtenga una imagen lo más completa posible de la situación. Estima que la Comisión debería prolongar su visita a Ammán por más de tres días. También desea hacer una advertencia sobre la necesidad de ser discretos acerca de la divulgación de la identidad de los testigos que se presenten a declarar ante la Comisión. Algunos testigos tal vez no quieran que se divulguen sus nombres por temor a represalias.

El hecho de que Israel se haya negado a cooperar con la Comisión no debe disuadir a ésta en su labor. La aplicación del término "incompleto" al informe de la Comisión no sería adecuada, si bien representaría por cierto una acusación a Israel por obstaculizar la labor de la Comisión.

Para concluir, el orador reitera la buena voluntad de su Gobierno para poner a disposición de la Comisión el gran volumen de datos y mapas que ha recopilado. Los representantes de la Oficina del Príncipe Heredero están dispuestos a proporcionar a la Comisión información adicional y explicaciones.

El Sr. SAKET (Oficina del Príncipe Heredero de Jordania) dice que existen numerosos mecanismos mediante los cuales los israelíes han confiscado tierras y evacuado a los habitantes y propietarios árabes durante la ocupación israelí de la Ribera Occidental, ya sea bajo el pretexto de la seguridad, la creación de asentamientos o consideraciones ecológicas.

En un reciente número, la revista New Republic ha publicado información suministrada por un columnista israelí acerca del proceso israelí de creación de asentamientos, que divide en cuatro etapas. La primera etapa consiste en que un grupo de israelíes ocupe una zona particular de la tierra, lo cual da lugar a choques entre el sistema israelí y algunas personas. Luego se puede lograr una solución de transacción, mediante la cual los colonos pueden ser invitados a campamentos militares israelíes por un breve período mientras que se realizan negociaciones entre los colonos y el personal militar. Mientras tanto, esos colonos viajan diariamente a ciertas ciudades de la Ribera Occidental o de Israel, a la vez que comienzan a crear escuelas de párvulos y escuelas en la localidad temporaria que ocupan. Las autoridades militares luego seleccionan tierras vecinas, que declaran zona cerrada para fines de seguridad, y trasladan a los

colonos a una zona nueva adyacente. En esta etapa, se materializa el financiamiento proveniente de diferentes fuentes para apoyar la construcción de viviendas para los nuevos colonos.

El orador desea citar varias cifras y espera que los documentos que las fundamentan se distribuyan posteriormente. Según fuentes israelíes y los cálculos de Jordania, la tierra confiscada constituye el 27,1% de la superficie total de la Ribera Occidental y los asentamientos constituyen el 6,3% de la superficie de la Ribera Occidental, donde la mayoría de los asentamientos consiste en tierras agrícolas. La mayor densidad de asentamientos se encuentra en zonas árabes tales como Hebrón, Belén y Jericó (33,4%) y el valle del río Jordán (23,2%), debido, en este último caso, a la disponibilidad de aguas y tierras cultivables. La mayor concentración de colonos se encuentra en la zona de Jerusalén (84,3%) debido a la decisión unilateral de Israel de separar esa zona de la Ribera Occidental y de anexarla al Gran Jerusalén.

Además de la concentración de colonos en las inmediaciones de Jerusalén, ciertas otras características de los asentamientos reflejan la política israelí en la Ribera Occidental ocupada. Se cuentan 19 asentamientos en el valle del río Jordán, que son particularmente de tipo militar y agrícola. Estos asentamientos dependen del agua de la zona y la red eléctrica que ya se había creado en la Ribera Occidental. Además, los asentamientos se encuentran distribuidos en forma tal que rodean a los habitantes árabes a la vez que se aseguran una fuente de mano de obra barata.

Además de utilizar la tierra, los israelíes venden sus productos agrícolas a los habitantes de la Ribera Occidental, compitiendo en ello con los agricultores árabes de la Ribera Occidental. Las autoridades israelíes también restringen la utilización del agua por parte de los árabes. En consecuencia, los cuatro factores básicos de la producción, a saber, la tierra, el agua, la electricidad y la mano de obra, están siendo utilizados por los israelíes.

B. Declaración del Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino

El Sr. FALL (Senegal) hablando como Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, dice que no es posible una paz justa y duradera en el Oriente Medio sin resolver la cuestión de Palestina. Por consiguiente el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino agradecería que la Comisión le informara acerca de sus planes y la marcha de sus trabajos. Indudablemente tiene la intención de visitar y examinar los asentamientos israelíes de que se trata, incluida Jerusalén. Y por supuesto desea entrevistarse no sólo con los gobernadores militares israelíes en los territorios árabes ocupados, sino también con funcionarios elegidos y otros representantes del pueblo palestino, tanto en el interior de los territorios ocupados como fuera de ellos. El Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino apoyará firmemente tales medidas y cree que, probablemente, la Comisión tal vez desee entrevistarse también con los representantes pertinentes de los Gobiernos de Jordania, Siria, Líbano y Egipto.

La persistente negativa del Gobierno de Israel a observar las disposiciones del Convenio de Ginebra de 1949 forma parte del problema de los asentamientos israelíes, al igual que la cuestión de la violación por Israel de los derechos humanos en los territorios ocupados. Por consiguiente, tal vez la Comisión desee establecer contactos con el Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados.

Con respecto a la documentación, tal vez la Comisión desee utilizar los documentos presentados durante los recientes debates del Consejo de Seguridad y los facilitados por los distintos Gobiernos interesados y organismos pertinentes de las Naciones Unidas. Desea señalar a la atención la carta del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y sus anexos (S/13132) en donde se describen las consecuencias estratégicas y militares de los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental. También pueden ser útiles a la Comisión las cartas anteriores publicadas en 1977 y 1978 en los documentos S/12377 y A/33/154.

Proporcionará también a la Comisión dos estudios preparados por el Comité: uno sobre el derecho de regreso del pueblo palestino, cuestión sobre la que las Naciones Unidas ya tomaron una decisión en 1948 y que está a la base del problema de los asentamientos; y otro estudio sobre el derecho del pueblo palestino a la libre determinación, cuestión igualmente importante que incide sobre el problema de los asentamientos. A menos que se resuelva ese problema, es difícil concebir cómo el pueblo palestino puede recuperar sus derechos.

Además de la útil información de antecedentes sobre los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental y en Gaza, el Comité proporcionará a la Comisión sus recomendaciones, inclusive las referentes a los asentamientos israelíes, que han sido repetidamente apoyadas por la Asamblea General. Señala a la atención que cuando el Comité presentó su informe básico al Consejo de Seguridad, la mayoría de los miembros del Consejo se manifestaron a favor de su aprobación, a pesar de que un miembro permanente votó en contra.

Desea éxito a la Comisión, en especial en su gestión de recordar al Gobierno de Israel que es inútil que persista en su desafío a la opinión internacional y a las resoluciones de las Naciones Unidas reforzando y ampliando sus asentamientos ilegales e ignorando las disposiciones del Convenio de Ginebra de 1949. Subraya la conveniencia de que el Gobierno israelí permitiera a la Comisión visitar no sólo los asentamientos sino también la Ciudad Santa de Jerusalén, que forma parte de los territorios árabes ocupados, en el sentido que se da al término en las Naciones Unidas. Las autoridades israelíes han permitido recientemente a una misión de la Organización Internacional del Trabajo visitar los territorios árabes ocupados y, en consecuencia, no puede negar un acceso similar a una Comisión del Consejo de Seguridad, que es el órgano más importante de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Al visitar los territorios árabes ocupados y los países escenario de enfrentamiento, la Comisión se entrevistará con representantes del pueblo palestino. Señala a la atención que el único representante reconocido del pueblo palestino es la Organización de Liberación de Palestina; nadie podría negarse a

aceptar este hecho, ya que el representante de la OLP ha participado en los debates del Consejo de Seguridad con los mismos derechos que los representantes de los Estados Miembros.

La actitud agresiva y arrogante de Israel no debe confundir a la Comisión. El Consejo de Seguridad ha decidido enviar una misión en el momento actual y las autoridades israelíes deben permitirle que desempeñe su trabajo adecuadamente. Esa tarea no será fácil, pero confía en que la Comisión hará lo posible para presentar todos los elementos del problema.

Anexo IIResúmenes de los testimonios

1. Durante su visita a la zona, la Comisión sostuvo conversaciones con funcionarios del gobierno en cada uno de los cuatro países interesados. La Comisión se reunió también con el Presidente de la Organización de Liberación de Palestina.

2. Lo sustancial de esas conversaciones se ha reflejado en la parte principal del informe. En el informe pueden también encontrarse un análisis del testimonio recibido en cada país.

3. La Secretaría ha preparado resúmenes individuales de los testimonios. En el presente anexo, los testimonios se reproducen en el orden en que los testigos comparecieron ante la Comisión, es decir, 22 en Ammán; 13 en Damasco (más tres declaraciones de funcionarios en la Organización de Liberación de Palestina); y 7 en El Cairo, distribuidos en la forma siguiente:

I. Ammán, Jordania - 20 a 26 de mayo de 197921 de mayoComienzo en párrafo

Testigo No. 1:	Sr. Nadim S. Zaru	1
Testigo No. 2:	Anónimo	6
Testigo No. 3:	Srca. Tawaddad Abdul Hadi	7
Testigo No. 4:	Anónimo	9
Testigo No. 5:	Anónimo	21

22 de mayo

Testigo No. 6:	Anónimo	24
Testigo No. 7:	Anónimo	32
Testigo No. 8:	Sr. Ali Dhib Omeiri	37
Testigo No. 9:	Anónimo	39
Testigo No. 10:	Anónimo	42
Testigo No. 11:	Sr. Ibrahim Bakr	46
Testigo No. 12:	Archidiácono Elya Khoury	50
Testigo No. 13:	Sr. Ibrahim Mustafa El-Sheikh	53
Testigo No. 14:	Anónimo	54

23 de mayo

Testigo No. 15:	Sr. Ruhi El-Khatib	63
Testigo No. 16:	Anónimo	77
Testigo No. 17:	Anónimo	81

24 de mayo

Testigo No. 18:	Sheikh Abdul Hamid El-Sayed	89
Testigo No. 19:	Anónimo	94

/...

24 de mayo (continuación)Comienza en párrafo

Testigo No. 20:	Anónimo	97
Testigo No. 21:	Sr. Shawkat Mahmoud Hamdi	103

25 de mayo

Testigo No. 22:	Anónimo (declaración escrita)	116
-----------------	-------------------------------	-----

II. Damasco, Siria - 26 a 29 de mayo de 197927 de mayo

Declaración del Sr. Najib Al Ahmad, Representante Especial, Departamento Político, Organización de Liberación de Palestina		117
--	--	-----

Testigo No. 23:	Dr. Adel Abdul Salam	126
Testigo No. 24:	Sr. Yassin Rikab	129
Testigo No. 25:	Sr. B'rajas B'rjas	135
Testigo No. 26:	Sra. Ain Al-Hayat-Daghout	137
Testigo No. 27:	Sr. Merii Chjair	140
Testigo No. 28:	Sr. Turki Saad El-Din	143

28 de mayo

Testigo No. 29:	Sr. Hosein H... in	147
Testigo No. 30:	Sr. Abdulla El... y	149
Testigo No. 31:	Sr. Ibrahim El-nimr	150
Testigo No. 32:	Sr. Mohammad Kheir Fayez Eed	151
Testigo No. 33:	Sr. Radwan El Tahhan	155
Testigo No. 34:	Sr. Hosein Sami El-Ahmad	157
Testigo No. 35:	Sr. Salama Said El-Mohammad	159

Declaraciones de los representantes de la OLP:

Sr. Habib Kahwaji (Miembro del Comité Ejecutivo)	160
Sr. Abdul Muhsen Abou Meizar (Miembro del Comité de Ejecutivos)	174

III. El Cairo, Egipto, 30 de mayo de 197931 de mayo

Testigo No. 36:	Sr. Yehia Aboubakr	181
Testigo No. 37:	Sr. Shkrallah	183
Testigo No. 38:	Sr. Abd Allah Mehana	187
Testigo No. 39:	Sr. Raqab El Rahlawy	188
Testigo No. 40:	Sr. Mohammed Kassem	190
Testigo No. 41:	Sr. Mesbah Kresam	191
Testigo No. 42:	Sr. Ali Khalil	194

I. Jordania**Testigo No. 1: Sr. Nadim S. Zaru, alcalde de Ramallah**

1. El testigo hizo una reseña de los incidentes que habían ocurrido entre el 5 de junio de 1967 y el 6 de octubre de 1969, cuando fue expulsado de su ciudad natal. En 1967, un mes después de la invasión, las autoridades israelíes habían evacuado a los habitantes de tres aldeas: Omwas, Beit Nouba y Yallo, en la zona de Ramallah, para construir una nueva ciudad en la que ubicar a los nuevos colonos, aproximadamente unas 100.000 personas. Luego las aldeas fueron totalmente demolidas. No se ofreció otra vivienda a unos 6 a 8 mil residentes que habían sido desplazados. En algunos casos, incluso se los había obligado a salir de la zona de Ramallah y a atravesar el puente hacia la zona oriental.

2. En otro incidente que ocurrió en la zona de Jericó, cinco meses después de la ocupación, las autoridades israelíes cortaron el agua, expulsaron después a las familias y confiscaron las tierras. La mayoría de los habitantes se había trasladado a la zona de Ramallah en donde recibía ayuda de la municipalidad. Pero el gobernador militar israelí había ordenado al alcalde que pusiera fin a toda clase de ayuda, porque las autoridades israelíes deseaban que esas personas salieran de la zona. A despecho de peticiones presentadas a las Naciones Unidas, embajadas extranjeras y conferencias de prensa, Israel se había negado a permitir que las personas desplazadas regresaran a la zona. Algunas de las familias se habían asentado en la zona de Ramallah y otras se habían dirigido a Ammán.

3. El testigo mencionó distintas clases de métodos utilizados para obligar a los palestinos a abandonar sus hogares, incluso el recurso de cortar el agua, repetido encarcelamiento de terratenientes o líderes de campamentos de refugiados, con el ofrecimiento de dejarlos en libertad si se avenían a firmar un documento por el que aceptaban salir de la zona; negativa a permitir que los hijos de estas personas concurrieran a la escuela y confiscación y destrucción de casas de propiedad de palestinos que vivían en el exterior.

4. El Sr. Zaru mencionó también numerosos casos de confiscación de tierras, que totalizaban 74.750 dunums, supuestamente porque se habían convertido en zona militar y que, sin embargo, se habían entregado a colonos. También enumeró distintas propiedades, que en total llegaban a más de 32.000 dunums, que habían sido confiscadas en su zona.

5. El testigo declaró asimismo que Israel se negaba a permitir la reunión de familias, a despecho del Convenio de Ginebra.

Testigo No. 2 (Anónimo)

6. En 1967, el testigo residía en la aldea de Deir Jarzer, que comprendía 33.161 dunums de tierra. Inmediatamente después de la guerra de 1967, cerca de 11.000 dunums de tierra fueron confiscados por Israel como zona militar. En 1975, se estableció un campamento militar que ocupó 2.000 dunums de una de las porciones de tierra más fértiles. El testigo había sido propietario de 6 dunums en ese lugar.

Se habían construido caminos y extendido el suministro de electricidad y agua a la zona, que se denominaba Negmet as-Sabah. Pero en realidad se había convertido en un asentamiento y muchos habitantes árabes habían tenido que salir de allí, para instalarse en otras ciudades, en tanto las autoridades de ocupación arrendaban a nuevos colonos las tierras confiscadas.

Testigo No. 3: Srta. Tawaddad Abdul Hadi

7. La testigo había sido directora de la escuela preparatoria de niñas de Jenin. Como resultado de su resistencia pacífica, había sido acusada de colaboración con los fedayeen, detenida el 11 de enero de 1968 y dejada en libertad 10 días después, pero separada de su cargo, obligada a salir de la zona de Aghwar y a firmar documentos en los que declaraba que jamás regresaría a territorio israelí.

8. En su testimonio, la testigo ofreció una descripción detallada del trato que se daba a los presos de uno u otro sexo, menores así como adultos, que eran sometidos a torturas destinadas a probar que estos presos eran miembros de la resistencia. Con respecto a los constantes y frecuentes detenciones, multas y expropiación de tierras por vía administrativa, la testigo destacó que el principal objetivo israelí era la evacuación completa de los territorios ocupados.

Testigo No. 4 (Anónimo)

9. El testigo se concentró en cuatro aspectos especiales de la cuestión de los asentamientos israelíes: i) si los asentamientos se construyen en tierras de propiedad privada o del Estado; ii) plan y proceso de la incautación de tierras; iii) explotación de las aguas subterráneas de la Ribera Occidental por los israelíes para uso exclusivo de los colonos; y iv) el efecto de los asentamientos israelíes sobre la población árabe.

- i) Si los asentamientos se construyen en tierras de propiedad privada o del Estado

10. Los israelíes sostenían que los asentamientos se construían solamente en tierras de propiedad del Estado y que ellos no se incautaban de tierras de propiedad privada para su establecimiento. Pese a que el establecimiento de asentamientos, se hallen en tierras de propiedad privada o del Estado, es ilegal conforme al artículo 4 del Convenio de Ginebra y las pertinentes resoluciones de las Naciones Unidas, el testigo había llevado a cabo un estudio de la mayoría de las tierras confiscadas después de 1967 y que se hallaban en la actualidad bajo control directo de los asentamientos civiles israelíes, con el fin de verificar esa aseveración. Estos cálculos de tierras no incluían las zonas tomadas para bases militares o cercadas para dedicarlas a fines militares, tales como la zona Zhor (terrenos próximos al río Jordán) o extensas zonas que se habían cerrado, asimismo para fines militares no definidos, en las zonas altas de la Ribera Occidental que dominaban el río Jordán.

11. Según lo declarado por el testigo, las categorías de propiedad de la tierra consideradas como privada son las siguientes: a) tierras "mulk", de propiedad privada, sobre las que los propietarios tienen claros títulos de propiedad;

b) tierras "miri", que han sido cultivadas activamente durante generaciones por los agricultores e inscritas en el Ministerio de Hacienda a los fines del impuesto sobre la tierra; c) tierras "jiftlik" o "mudawwar" que también han sido activamente cultivadas por los agricultores palestinos y que, en el siglo XIX, pertenecían nominalmente al Sultán otomano y eran reconocidas por los Gobiernos británico y jordano como tierras de propiedad privada.

12. Las categorías de tierras incluidas bajo la propiedad del Estado o que se denominan tierras "bajo dominio público" incluyen las siguientes: a) tierras "mawat" o baldías, que comprenden desiertos, bosques y las cimas de montañas cultivadas que no pertenecen a personas; b) tierras en las que se hallaban ubicados los fuertes Taggart del Mandato Británico y campamentos del ejército o la policía jordanos; y c) tierras destinadas a fines comunitarios, tales como parques y hospitales.

13. Tomando como base los criterios arriba mencionados, el testigo había llegado a la conclusión de que, de un total calculado de 125.630 dunums de tierra cultivable tomada por los israelíes para uso exclusivo de las colonias civiles, 11.816 dunums, es decir, 9,4%, eran tierras del Estado y 113.814 dunums, es decir, el 90,6%, eran de propiedad privada. El testigo presentó un documento que incluía detalles de cálculos de la superficie de las tierras ocupadas por asentamientos en la Ribera Occidental, las tierras altas de la Ribera Occidental y Jerusalén oriental.

ii) Plan y proceso de la incautación de tierras

14. El proceso por el que las tierras cultivadas por palestinos eran tomadas y transferidas para su uso por las colonias civiles israelíes comenzaba con la instalación, por las fuerzas armadas israelíes, de mojones o cercos de alambre de púas que definían la zona de la que se apoderarían. El gobernador militar informaba después a los líderes de la aldea que poseía la tierra que, por razones de seguridad, no se les permitiría entrar en las zonas cercadas. En los casos en que en esta zona cercada había cultivos o árboles frutales, los israelíes, en los últimos 11 años de ocupación, sistemáticamente habían destruido, nivelado con aplanadora, desfoliado, desarraigado o talado esos cultivos y árboles. Esta destrucción planificada se había llevado a cabo invariablemente en casi todas las zonas en que se había efectuado el apoderamiento de tierras cultivadas de propiedad privada. De hecho, la destrucción de los hogares y cultivos palestinos había comenzado inmediatamente después de la guerra de 1967, con la toma de 20.000 dunums de tierras cultivadas en la saliente Latrun, que pertenecían a tres aldeas (Beit Nuba, Yalu y Amwas), que habían sido totalmente destruidas. El testigo destacó que los colonizadores israelíes del asentamiento de Mevo Horon, construido sobre las ruinas de Beit Nuba, estaban cultivando ahora las tierras de estas tres aldeas.

15. Análogamente, las aldeas destruidas de El-Ajareh y Jiflik habían sido reemplazadas por el asentamiento de Massua; Makhrouk por Argamon; Artas por Allon Shevot; Frush Beit Dajan por Hamra; los campos de trigo desfoliados por aviones en Akraba eran ahora cultivados por el asentamiento de Gitit, que además, se hallaba en el proceso de expansión gracias a confiscaciones adicionales; 600 ciruelos habían

sido talados en las tierras de Beit Ummer, que eran ahora cultivadas por Migdal Oz; y en Beit Furik, la tierra nivelada con aplanadora se hallaba ahora bajo el control del asentamiento de Mekhora.

16. Además, debía destacarse que el apoderamiento de tierras no era un proceso estático. A medida que el asentamiento crecía y se instalaban más colonos, se tomaban de la misma manera nuevas tierras en las zonas próximas; de este modo, cada asentamiento constituía una constante amenaza para las aldeas palestinas de los alrededores.

iii) Explotación de las aguas subterráneas de la Ribera Occidental por los israelíes para el uso exclusivo de los colonos

17. El testigo subrayó además que el proceso de colonización israelí en la Ribera Occidental no se había limitado al apoderamiento de tierras. También había involucrado la explotación de las escasas aguas subterráneas por las autoridades israelíes, que habían perforado profundos pozos e instalado poderosas bombas en todas las zonas de la Ribera Occidental. El bombeado de estas aguas subterráneas se había realizado principalmente en el Valle del Jordán en beneficio de los asentamientos agrícolas israelíes, para irrigación y usos domésticos. Hasta la fecha, los israelíes habían perforado alrededor de 20 pozos profundos (de 300 a 600 metros de profundidad) en el Valle del Jordán y bombeaban un volumen calculado de 15 a 17 millones de metros cúbicos de agua anuales para irrigar exclusivamente las tierras de que se habían apoderado a fin de instalar los asentamientos israelíes. Algunos de estos pozos habían sido perforados muy cerca de las fuentes árabes locales, en controvención a las leyes de Jordania que regulaban la perforación de nuevos pozos. Por ejemplo: dos pozos en la zona de Jericó, arriba de la fuente Ain Sultan, tres pozos perforados en el lugar en que se hallaba la fuente Al-Auja; dos pozos perforados en las proximidades de la fuente Phasa'el; cuatro pozos perforados en la cuenca del Wadi Fara' y dos pozos perforados en la cuenca de Bardala. El efecto de estas prácticas en materia de perforación de pozos ya se había experimentado en Jericó, en donde la salinidad del agua que se extraía de pozos árabes perforados con anterioridad a 1967 se había elevado considerablemente en los últimos dos años. El volumen que se extraía de la fuente Al-Auja, que había sido de 11 millones de metros cúbicos anuales, término medio, se había reducido en la actualidad a un hilo de agua. Los expertos en hidrología vinculaban esta drástica reducción en el rendimiento de la fuente Al-Auja al hecho de que se habían perforado tres pozos israelíes en el lugar de este manantial. El agotamiento del manantial Al-Auja amenazaba en la actualidad con destruir todos los cultivos de los habitantes de la aldea de Al-Auja. Para impedir un desastre, los agricultores de Al-Auja habían solicitado a las autoridades militares que dejaran de extraer agua de sus nuevos pozos y suministraran a las granjas árabes agua de los pozos israelíes, o que se les permitiera perforar para la aldea un nuevo pozo que pudiera complementar el volumen de agua de la fuente. Los israelíes habían rechazado categóricamente estos pedidos.

18. Otro ejemplo del efecto de estos pozos israelíes podía verse en la región de Bardala, en donde dos pozos perforados por los israelíes habían agotado completamente todas las fuentes y pozos de la región que pertenecían a agricultores

de tres aldeas: Bardala, Ain al-Bayda y Kardala. Recientemente, las autoridades militares israelíes habían aceptado la responsabilidad por el agotamiento de los pozos árabes y habían acordado abastecer a las aldeas con agua de los pozos israelíes. Este resultado colocaba a los aldeanos palestinos en una situación de total dependencia respecto de los colonos israelíes para su abastecimiento de agua.

19. Los israelíes, no sólo habían estado perforando nuevos pozos y, de esta manera, robando los escasos recursos hídricos para su propio y exclusivo uso, sino que también desde 1967 habían prohibido la perforación de nuevos pozos destinados a la irrigación de tierras de árabes. Asimismo, habían restringido el volumen de agua que los palestinos podían bombear de los pozos existentes con anterioridad a 1967, imponiendo la colocación de medidores de agua en esos pozos. En síntesis, las fuerzas de ocupación no sólo utilizaban los recursos que no les pertenecían, sino que también impedían que la población autóctona aprovechara los suyos propios.

iv) Efecto de los asentamientos israelíes sobre la población árabe

20. El testigo dijo que el efecto del proceso de colonización sobre la población palestina local había sido devastador. Miles de agricultores habían sido desplazados de sus tierras, privados de sus medios de vida, sus trabajos y sus recursos naturales. Las aldeas que habían sido más gravemente afectadas por estos apoderamientos de tierras eran las ubicadas en las tierras altas orientales que dominaban el Valle del Jordán, en especial, Majdal Beni Fadal, Akraba, Beit Furik, Beit Dajan, Tammun y Toubas. Por ejemplo, la aldea de Beit Dajan había perdido una extensión calculada en el 80% de sus mejores tierras cultivables, con el resultado de que el 90% de sus 2.000 habitantes estaba integrado ahora por agricultores total o parcialmente desposeídos de tierras. Lo mismo había ocurrido en la aldea vecina de Beit Furik, en donde alrededor del 60% de sus tierras había sido tomado o cercado para el asentamiento de Mekhora y alrededor del 80% de los 4.000 habitantes de la aldea carecían ahora total o parcialmente de tierras. Dado que los asentamientos israelíes se estaban construyendo ahora por doquier en la ribera Occidental, sus efectos negativos afectaban a un número creciente de aldeas. Después, algunos de los agricultores sin tierras se habían convertido en trabajadores asalariados, trabajando a veces en los asentamientos israelíes construidos en sus propias tierras. Muchos habían tenido que ir a otros lugares.

Testigo No. 5 (Anónimo)

21. El testigo se refirió a expropiaciones de tierras, violaciones de derechos humanos, actos sacrílegos cometidos contra lugares religiosos, asentamientos establecidos en la zona de Hebrón y distintos apoderamientos de tierra. En 1968, un grupo de personas había establecido un asentamiento en la zona de Hebrón. En 1971, las autoridades militares israelíes, por decreto, habían cercado 3.000 dunums de tierras agrícolas con casas en ellas, aparentemente por razones de seguridad. Las autoridades habían comenzado a construir un edificio para la policía de frontera y después 1.500 casas y una sinagoga. Se habían establecido pequeñas industrias en la zona y en la actualidad vivían allí 2.000 israelíes.

22. Exponiendo en detalle las presiones ejercidas contra la población árabe, el testigo mencionó algunos casos de hostigamiento y detención de adultos y niños y una reciente propuesta para unificar las municipalidades de Hebrón y Kiryat Arba el nuevo asentamiento, bajo un alcalde judío. En 1979, los colonos de Kiryat Arba habían tomado una extensión adicional de 500 dunums de tierra para edificar 500 unidades de vivienda. El pueblo de Hebrón se había presentado al Tribunal israelí para pedir que no se ejecutara esa decisión. El Tribunal había resuelto que la decisión de construir casas con el fin de establecer un asentamiento era ilegal. Pese a ello, se había continuado estableciendo el asentamiento. El testigo también hizo una detallada reseña de actos de sacrilegio cometidos contra diversas religiones.

23. Con respecto a distintos apoderamientos de tierras y edificios, el testigo citó, entre otros, un caso en el que los colonos de Hebrón, utilizando como excusa una vieja sinagoga, que había estado en ruinas durante cinco siglos, habían destruido un edificio de propiedad de la municipalidad de Hebrón. Observó que las cartas y los telegramas que el pueblo de Hebrón enviaba a periódicos eran censuradas por las autoridades militares y que, entre tanto, los colonos israelíes continuaban estudiando otras zonas para establecer nuevos asentamientos en Hebrón, así como en otros lugares.

Testigo anónimo No. 6

24. El testigo dijo que su declaración se referiría a la aldea de Amwas, en la que vivió durante 30 años. Esta aldea está situada 25 kilómetros al oeste de Jerusalén. Antes de los acontecimientos del 5 de junio de 1967, la aldea tenía 800 casas, de 3.500 a 4.000 habitantes, dos mezquitas, un convento carmelitano bajo la protección del gobierno francés y dos escuelas. Estaba equipada con dos pozos de agua potable y una instalación que suministraba agua corriente a 280 hogares. Amwas es una zona agrícola con olivos y frutales.

25. La aldea fue destruida en 1967, sin justificación militar alguna. La Legión Árabe se había retirado de la zona dos horas antes de la llegada de las tropas israelíes; los habitantes no tenían armas y, por ello, no se opuso resistencia militar ni armada. A pesar de ello, los días 6, 7 y 8 de junio de 1967, tras haber ocupado la zona el ejército israelí, se dinamitó un tercio de la aldea y fueron objeto de voladuras todas las casas. Más tarde, el 24 de junio, los israelíes comenzaron a destruir dos tercios de la aldea mediante el uso de bulldozers. Sólo respetaron dos mezquitas, el cementerio y el convento carmelitano.

26. Durante todos los acontecimientos vinculados a la destrucción, que duró aproximadamente un mes, la totalidad de la zona quedó cerrada a todas las personas no pertenecientes al ejército israelí. El sacerdote francés Paul Gauthier fue la persona que pudo llegar más cerca del poblado y envió al ejército israelí un informe que contenía una protesta contra lo que había ocurrido.

27. Volviendo a las penalidades sufridas por los habitantes, el testigo dijo que durante el primer día de guerra se refugiaron en el monasterio entre 100 y 150 personas de Amwas. Pero al final de la lucha, cuando intentaron regresar, los soldados israelíes no les permitieron entrar en sus casas. El 12 de junio,

llegaron al monasterio dos autobuses con soldados israelíes armados y se dio a los refugiados orden de salir del monasterio. Los refugiados se negaron a ello, pero los israelíes entraron en el monasterio y les hicieron salir por la fuerza. A continuación los llevaron al pueblo de Beit Sira. El testigo señaló que la mayoría de los refugiados llevaban ropa de noche y no tenían nada, ni alimentos ni agua. Durante casi dos meses no fue posible establecer contacto alguno con ellos. A principios de julio, la persona a cuyo cargo estaba el monasterio se reunió en Ramallah con el jefe del distrito de Amwas y los dirigentes de Amwas. Estos pidieron a las autoridades israelíes que permitiesen regresar a los refugiados de Ramallah y les dejasen reconstruir su aldea. Esta petición fue rechazada.

28. El testigo dio como referencia el libro "A Lost Victory", escrito por Amos Kenaa, que fue un jefe del grupo al que el ejército israelí encomendó la misión de destruir la aldea. El libro fue publicado en Tel Aviv en 1970 por Abraham Publications y es un informe escrito directamente por un observador imparcial. El testigo dijo haber oído de labios de numerosas personas que durante la destrucción de la aldea algunos ancianos que no pudieron dejar sus hogares murieron bajo sus casas al ser estas voladas con dinamita.

29. Después de la guerra, dos tercios de los habitantes se trasladaron a Ammán y un tercio permaneció en Ramallah, Jerusalén o en otras aldeas. Hasta el presente, ninguno de los habitantes ha podido regresar nunca a esa aldea para vivir o trabajar en ella. Las autoridades israelíes transformaron la aldea en un parque de recreo, plantaron árboles y llamaron al lugar Canadá Park. Se habían construido carreteras de asfalto en la aldea y en torno a ella. El testigo señaló que la única parte de Amwas que aún permanecía en pie era el convento carmelitano, que estaba situado en el centro de la aldea y había estado rodeado de muchas casas en otro tiempo. Manifestó que si hubiera habido alguna batalla, el convento habría sido destruido debido al lugar en que se encontraba. El hecho de que no lo fue demostraba que la aldea había sido destruida intencionadamente. Todas las tierras de la aldea habían sido confiscadas y eran explotadas en la actualidad por la fundación israelí Kerin Kiemet y por los habitantes de los asentamientos israelíes cercanos. Toda la zona estaba regada y se había establecido una red de regadíos. A dos kilómetros de Amwas se había fundado el asentamiento de Mevo Khoron. El pozo artesiano excavado cerca de dicho asentamiento suministra gran cantidad de agua para regar las tierras de la zona. Se usa a los trabajadores árabes en la explotación de las tierras pero ningún árabe tiene propiedad alguna en esta zona ni puede llegar a ser propietario de ningún modo.

30. En respuesta a preguntas, el testigo dijo que no podía dar ninguna razón clara de la destrucción. Por lo que él sabía, nadie había recibido indemnización alguna. También señaló que en los días 13 ó 14 de junio de 1967, dos tercios de las casas de la aldea estaban todavía intactas.

31. Además, no se había creado asentamiento alguno de este modo particular. Sin embargo, tal vez se estimase que la zona era estratégica y comercialmente importante por ser el punto clave para dirigirse a Bab el-Wad y a las carreteras que conducen a Ramallah, Gaza, Jerusalén y Tel Aviv.

Testigo No. 7 (Anónimo)

32. El testigo, que vivía en Qalqilia, sobre las fronteras vigentes en 1948, dijo que la mayoría de las tierras de esa zona estaban en manos de judíos pero que las casas y las zonas más altas eran propiedad de los árabes. La población local, que era muy activa en la agricultura, había logrado transformar la tierra pedregosa en una zona próspera y fructífera, excavando para ello unos 50 pozos artesianos. Tal era el motivo real de que Israel hubiese desencadenado en esa zona varios ataques antes de 1967, en particular el 10 de octubre de 1956 y el 5 de septiembre de 1965, fecha en que Israel destruyó 11 pozos artesianos.

33. Durante la guerra de 1967, el 60% de las casas del pueblo resultaron destruidas y sus habitantes fueron obligados a abandonarlo por un período de 25 días. Los habitantes del pueblo formaron un comité que estableció contactos con diversos consultados y, finalmente, lograron regresar a su pueblo. Las autoridades israelíes habían confiscado y rodeado con alambradas una superficie de unos 22 dunums, pertenecientes a diversos propietarios.

34. Con posterioridad, en 1976, las autoridades israelíes instalaron en los pozos artesianos cierto tipo de equipo para controlar y limitar la cantidad de agua que podía usarse. Estas restricciones impidieron a los campesinos hacer uso del resto de su propiedad y los obligaron incluso a abandonar su tierra. El testigo dijo que tenía consigo fotocopias de las órdenes de las autoridades israelíes del servicio de suministro de agua que fijaban límites estrictos al uso del agua para cada pozo durante el año actual. Como los cultivos son la única fuente de vida de los campesinos, su necesidad de agua es muy aguda.

35. Refiriéndose a los asentamientos, el testigo dijo que en la carretera que va de Nablús a Qalqilia, las autoridades israelíes habían establecido dos asentamientos en Kafr Lakef y Kafr Kaddum. El primero de ellos se fundó en 1976 en una zona de bosque y los bulldozers arrancaron de raíz todos los árboles. El segundo asentamiento se construyó en la tierra de los habitantes de Kafr Kaddum, que fue arrasado con bulldozers. Ambos asentamientos comenzaron con unas 20 casas, tienen aproximadamente en la actualidad 150 casas cada uno y están rodeados con alambradas. Las autoridades construyeron algunas carreteras nuevas y equiparon un pozo artesiano con una máquina de motor y tuberías para abastecer de agua a los dos asentamientos.

36. En respuesta a diversas preguntas, el testigo dijo que sólo unos pocos de los propietarios originales habían recibido indemnización por las casas destruidas. La suma pagada por cada casa era aproximadamente la cuarta parte de su valor real.

Testigo No. 8: Sr. Ali Dhib Omeiri, Mokhtar de Beit Nuba

37. El Sr. Omeiri declaró que el 6 de junio de 1967 las autoridades israelíes ocuparon su aldea. En esa misma fecha se expulsó a la población sin darle explicación alguna. Después de permanecer tres días a las afueras de la aldea, se indicó a los habitantes de Beit Nuba mediante altavoces que volvieran a sus hogares e izaran una bandera blanca sobre su casa. Al acercarse los habitantes a la aldea

fueron interceptados por el personal militar y sus viviendas destruidas delante de ellos. En su calidad de mokhtar de la aldea, el testigo acudió al comandante militar de la zona, quien le confirmó que la población no podía volver a su aldea, que había quedado arrasada.

38. Al describir la aldea de Beit Nuba, en la sierra de la Ribera Occidental, el Sr. Omeiri dijo que tenía una extensión aproximada de 25.000 dunums y que la población ascendía a unas 4.000 personas. La aldea tenía dos escuelas y una clínica médica y disponía de un pozo artesiano y de un molino. El testigo añadió que se habían hecho volar con explosivos 650 viviendas y dio los nombres de 14 personas que perdieron la vida en la destrucción.

Testigo No. 9 (Anónimo)

39. Después de presentar los antecedentes históricos del sionismo y explicar los diversos mecanismos que utilizan las autoridades israelíes para adquirir la tierra de los árabes, el testigo se refirió a su propia experiencia con los asentamientos israelíes. El testigo dijo que a principios de 1977 se inició un proyecto de asentamientos en la zona de Salfit, situada entre la denominada faja verde y el Río Jordán. El nuevo asentamiento, denominado Messha, estaba a unos 20 kilómetros de Salfit y comenzó con 20 casas prefabricadas construidas en el terreno que se había confiscado a la aldea de Tefoa (entre Nablus y Jerusalén). En febrero de 1978 las autoridades israelíes expropiaron aproximadamente 500 dunums más de tierras en las aldeas de Salfit, Kofar El-Harish y Marda para un nuevo asentamiento construido por el grupo Gush Emunim y con la aprobación y la ayuda del Comité de Asentamientos encabezado por el Ministro de Agricultura de Israel. El asentamiento en cuestión se inició con 80 familias; ahora se tiene la intención de instalar allí a unas 1.500 familias más dentro de los próximos 5 años. Las protestas han sido infructuosas.

40. En abril de 1979 se informó a los concejos locales del distrito de Salfit de una nueva decisión de expropiación relativa a 3.500 dunums entre los asentamientos de Alyeh y Tefoa. Las autoridades de ocupación asumieron el control del único pozo artesiano, situado en la aldea de Zawiya, con miras a abastecer de agua a los dos asentamientos mencionados, mientras se impedía que los habitantes locales de dichas aldeas lo utilizaran. El testigo declaró que era agricultor y que Israel había expropiado 80 dunums de su tierra, la fuente principal de subsistencia de su familia. En lo tocante a la expropiación de tierras por las autoridades israelíes, el testigo observó que en algunos casos las autoridades israelíes ofrecían en trueque otras tierras que pertenecían a familias residentes en el extranjero y cuyas propiedades eran consideradas actualmente como tierras de propietarios ausentes. Sin embargo, los agricultores habían rechazado tal oferta basándose en su ilegalidad y porque sabían que daría lugar al odio de los árabes afectados.

41. Contestando a preguntas, el testigo dijo que rara vez se daban razones para justificar la expropiación. Sin embargo, hubo algunos casos en que se mencionaron razones de seguridad. En respuesta a otra pregunta relativa al ofrecimiento de indemnización del Gobierno de Israel, el testigo declaró que las indemnizaciones que se ofrecían representaban sólo una décima parte del valor real de las tierras y

que, además, a él lo que le interesaba era conservar sus tierras. El testigo agregó que, si bien era cierto que todavía estaba cultivando el resto de sus tierras, vivía bajo el constante temor de que se las expropiaran.

Testigo No. 10 (Anónimo)

42. El testigo declaró que después de ser expulsado de su hogar en 1948, había vivido en Hebrón hasta 1967. Cuando las fuerzas de ocupación israelíes ingresaron a Hebrón el 9 de junio de 1967, muchos habitantes decidieron irse porque estaban enterados de las atrocidades cometidas en Jerusalén y en Nablus. Durante los primeros tres meses las condiciones imperantes obligaron a otras personas a refugiarse en Ammán. El testigo dijo que era maestro de escuela y que al inicio del año académico las autoridades israelíes intervinieron en el programa de estudios. Los maestros árabes protestaron por la intrusión y organizaron un sindicato para defender su punto de vista. Luego se les acusó de mantener relaciones con los enemigos de Israel.

43. El testigo fue detenido. En un esfuerzo por obligarlo a hacer confesiones falsas, se sometió al testigo a diversos tipos de tratos brutales durante su interrogatorio, inclusive quemaduras con fuego y palizas. Trasladado de una cárcel a otra, se le amenazó con ataques a las mujeres y niños de su familia si no colaboraba. Se le informó de que se había nombrado a un abogado para defenderlo, quien, al observar cuál era su condición física, gestionó ante las autoridades carcelarias un examen médico. El informe médico de su estado físico se incluyó en el expediente del juicio. El juicio se prolongó aproximadamente un año. Fue sentenciado a 15 años de cárcel. Permaneció más de 5 años en la cárcel y se enfermó gravemente.

44. En gran medida gracias al empeño de los miembros de su familia en el extranjero, las autoridades militares accedieron a concederle su libertad bajo dos condiciones: 1) que se trasladara a Ammán y 2) que su familia, incluidos sus padres, renunciara a sus bienes y se fuera con él. El testigo se negó, pero finalmente tuvo que irse a Ammán.

45. En respuesta a preguntas, el testigo declaró que las autoridades israelíes interferían en el programa de estudios de la escuela obligando a que se suprimiera toda referencia de tipo nacionalista o religioso, como por ejemplo, pasajes del Korán y poesías y canciones con referencias al territorio patrio palestino. En lo tocante a la información que buscaban sus interrogadores, el testigo dijo que lo acusaron de colaboración con Jordania y de actividades destinadas a cambiar la realidad de la ocupación. El testigo añadió que su abogado había escrito un libro en el que examinaban a fondo todos los detalles de su caso, titulado "Con mis propios ojos".

Testigo No. 11: Sr. Ibrahim Bakr

46. El testigo, abogado, había sido asesor jurídico del Departamento de "Waqf" de la Ribera Occidental, que incluía a Jerusalén. Había ocupado y seguía ocupando el cargo de Secretario de la Sociedad Makassed, una institución caritativa de Jerusalén, y era miembro del Colegio de Abogados de Jordania.

47. El 5 de junio de 1967 vivía en Ramallah, cerca de Jerusalén. El 30 de diciembre de 1967 fue expulsado de la Ribera Occidental debido a su oposición activa al reglamento aprobado por las autoridades militares israelíes para las tierras de propietarios ausentes. Al comenzar su testimonio, el Sr. Bakr se refirió a la situación en Palestina antes y después de la creación de Israel. A este respecto, observó que cuando se estableció el mandato del Reino Unido la población judía de Palestina era de 45.000 a 50.000 personas, mientras que la mayoría de la población de Palestina estaba integrada por árabes, tanto cristianos como musulmanes. Además, el testigo señaló que desde el principio del mandato del Reino Unido hasta 1948 el porcentaje de tierras que había pasado a manos de los judíos era del 6%. Más aún, el 16% de las tierras de Palestina correspondían al Waqf musulmán, que según la legislación islámica era un fideicomiso público. Después de 1948, Israel confiscó tierras al amparo de diferentes leyes israelíes, tales como la ley de expropiación para fines de seguridad, la ley de reconstrucción y la ley de propietarios ausentes. Además, el Knesset aprobó una ley que se aplicaba al sector árabe de Jerusalén, mientras que el resto de la Ribera Occidental era regido por ordenanzas militares. En Jerusalén, la legislación determina que todas las tierras cuyos propietarios no estaban presentes el 5 de junio de 1967 pasaran a ser consideradas como tierras de propietarios ausentes, aunque los dueños hubiesen regresado posteriormente. Todas esas tierras se sometieron a la jurisdicción del Custodio de Bienes de Proprietarios Ausentes quien, entre otras cosas, recaudaba los alquileres de las casas de propietarios ausentes.

48. Después de la ocupación, el Director del Departamento de Waqf islámico pidió al testigo que en su calidad de asesor jurídico estuviera presente durante la visita al Departamento del Director israelí de Waqf en Jerusalén. Este último pidió una lista de todos los bienes raíces incorporados al Waqf islámico, el 25% de los bienes raíces de Jerusalén, alegando que el Gobierno de Israel se consideraba administrador de dicha propiedad inmueble, como sucesor del Gobierno de Jordania. El Sr. Bakr se había opuesto a dicha posición, indicando que aunque el Departamento de Waqf islámico hubiese estado vinculado al Gobierno de Jordania, los bienes raíces incorporados al Waqf nunca habían pertenecido a Jordania. Por el contrario, el Waqf islámico era de todos los musulmanes. En ese entonces, el Sr. Bakr convocó a una reunión de los dirigentes de la Ribera Occidental, incluido el alcalde árabe de Jerusalén, quienes se opusieron conjuntamente a la anexión israelí de Jerusalén por ser contraria al derecho internacional y a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, así como porque constituía un acto de agresión contra un Estado soberano, vale decir, Jordania. Se había enviado una declaración firmada por veinte personas, entre ellas el Sr. Bakr, al Ministro del Interior de Israel. Se adoptaron medidas severas contra los firmantes; a cuatro de ellos, incluido el Sr. Bakr, se les exilió a diferentes partes de Palestina por tres meses. Posteriormente, el Sr. Bakr fue expulsado de la Ribera Occidental. El Sr. Bakr observó que esos acontecimientos estaban totalmente documentados en un libro titulado "Jerusalén sin paredes" escrito en 1970 por un israelí llamado Ouzi Benziman.

49. El testigo también se refirió a las medidas adoptadas por Israel para imponer su autoridad a los sectores de Jerusalén invadido en junio de 1967. Mencionó, sobre todo, las medidas adoptadas a los niveles gubernamental y municipal

destinadas a cambiar la estructura jurídica y administrativa de Jerusalén, tales como la disolución del concejo municipal árabe de Jerusalén y el traspaso de sus funciones al concejo municipal de Jerusalén Occidental, el cierre de los tribunales de apelaciones y tribunales árabes de distrito, así como de la oficina del Fiscal, y el establecimiento en su lugar de tribunales israelíes, la sustitución de bancos árabes por bancos israelíes, la confiscación del efectivo de los bancos árabes, la imposición de un impuesto sobre la renta, de un impuesto a las ventas y de impuestos indirectos. En cuanto a otras medidas brutales, el testigo también declaró que Israel había demolido muchas viviendas árabes y, en algunas oportunidades, inclusive barrios árabes completos dentro de los muros de la vieja ciudad de Jerusalén, antes de reemplazarlos con nuevos asentamientos destinados a alterar la distribución de la población para que en el sector árabe de Jerusalén la mayoría estuviera constituida por judíos.

Testigo No. 12: Archidiácono Elya Khoury

50. El testigo, sacerdote de la Iglesia Anglicana en la diócesis de Jerusalén, relató sus experiencias personales inmediatamente después de la ocupación de 1967 hasta que fue encarcelado y, luego, sus propias experiencias en la cárcel y cuando fue deportado.

51. En 1967 el testigo era vicario de la Iglesia Episcopal de San Andrés en Ramallah. En una reunión de los jefes de las iglesias, convocada por el Gobernador Militar de Ramallah para examinar las necesidades de las comunidades cristianas, el testigo se refirió a la cuestión de la persecución por los soldados israelíes de escolares de 7, 8 y 9 años, a quienes había visto golpear en la calle y en los patios escolares por expresar su oposición a la ocupación mediante palabras y lemas. El Gobernador Militar había señalado que no era una ocupación sino una liberación que, según pudo observar el archidiácono, significaba que Israel tenía la intención de "liberar" al territorio de la población originaria del país y reemplazarla con inmigrantes judíos de todas partes del mundo.

52. El 2 de marzo de 1969 los soldados israelíes registraron su casa, así como el edificio y terreno de la iglesia, y lo llevaron ante el Gobernador Militar de Ramallah y luego a Jerusalén para interrogarlo. Durante tres días se esforzaron por averiguar si es que tenía vinculación con Al Fatah, la OLP, el Frente Popular o cualquier otra organización palestina. Luego había pasado dos meses en una cárcel de Ramallah en confinamiento solitario y había presenciado la tortura de otros presos. El 16 de abril de 1969 fue puesto en libertad y deportado inmediatamente a Ammán. Desde entonces no se le había permitido regresar a Jerusalén. El testigo hizo hincapié en que el propósito final de Israel al encarcelar y deportar a los líderes era eliminar del territorio a sus dueños para crear asentamientos israelíes.

Testigo No. 13: Sr. Ibrahim Mustafa El-sheikh

53. El testigo era residente de la aldea de Amwas, con una población de 1.450 personas en el momento de la ocupación. El 6 de junio de 1967 las tropas israelíes ingresaron a la aldea con artillería, armas y tanques. Cuatro horas después se ordenó a los habitantes mediante altavoces que se presentaran en la casa del líder comunitario, el mukhtar, donde se les ordenó salir de la aldea de Ramallah. Sólo

las personas muy ancianas y los niños pequeños permanecieron en la aldea; a los demás se les obligó a salir bajo amenaza de fusilamiento sin permitirles llevar nada de su propiedad. Después de una caminata de dos días llegaron a Ramallah. El 11 de junio se les dijo por los altavoces que volvieran a su aldea. Caminaron 32 kms de regreso y al acercarse, a una distancia de dos kms presenciaron la voladura de la aldea con explosivos. El testigo declaró que se había hecho volar todas las casas con su contenido incluso con los ancianos y los niños que se habían quedado todavía dentro. Luego, los oficiales israelíes les dieron instrucciones de volver a Ramallah, pues su aldea quedaba declarada como zona prohibida por razones de seguridad. En Ramallah, los aldeanos suplicaron sin resultado al Gobernador Militar que les permitiera volver a su aldea. El abad del monasterio de Latrun intentó intervenir en nombre de los aldeanos y ofreció al Gobernador Militar cargar con los gastos de reconstrucción de la aldea, pero se le dijo que el asunto no era de su incumbencia pues la aldea había sido destruida siguiendo órdenes directas de Moshe Dayan. El Sr. El-sheik recordó que en 1967, la aldea de Amwas tenía 40.000 dunums de tierras agrícolas, 800 viviendas, una escuela primaria para niños con 600 alumnos, una escuela primaria especial para niñas con 400 alumnas, escuelas secundarias especiales, dos mezquitas, un correo, una red de agua potalbe y 2.000 dunums de tierra con olivos, árboles de nueces y otros árboles frutales. Después de la ocupación, los judíos, que no habían tenido allí propiedad alguna antes de 1967, convirtieron a la aldea en un parque llamado "Parque Canadá". Toda la zona fue denominada Nakhsoun e incluía las tierras que tenía Israel desde 1948, con los asentamientos de Nakhsoun.

Testigo No. 14 (Anónimo)

54. El testigo relató de cómo los israelíes expropiaron alrededor de 1.000 dunums de tierras agrícolas en su aldea de Assira Norte, ubicada entre Assira y Nablus.
55. Dos meses antes, según dijo, los israelíes habían informado al mukhtar de la aldea (dirigente de la comunidad) que las tierras en cuestión iban a ser confiscadas. Le mostraron una lista en hebreo de los dueños de esas tierras y le pidieron que les informaran que las tierras iban a pasara a ser de propiedad israelí. Le dijeron que quienquiera que deseara indemnización debería presentarse ante el gobernador militar.
56. Naturalmente, dijo el testigo, los propietarios se sintieron desconcertados al saber de la expropiación de sus tierras, puesto que era su único medio de vida, y decidieron que no cederían salvo bajo coacción.
57. Dos semanas después los israelíes comenzaron a construir un camino de 10 m de ancho y 4 km de largo en una zona cubierta de triguales, almendros y olivos. Como resultado de ello los dueños sufrieron pérdidas considerables.
58. En seguida los israelíes dividieron las tierras en parcelas de 50 dunums, instalaron postes telefónicos y trajeron muros prefabricados.
59. Cuando el mukhtar recurrió al gobernador militar adjunto para pedir una explicación de lo que estaba ocurriendo se le dijo que las tierras expropiadas eran estériles, a lo cual el mukhtar respondió que el gobernador adjunto podía ir a ver

por sí mismo que las tierras en cuestión eran en efecto tierras de cultivo. Desde entonces, cualquier pastor o cualquiera de los aldeanos que se aventurara en las tierras expropiadas se exponía a los disparos de los soldados israelíes.

60. En conclusión, el testigo expresó su creencia de que el objetivo de Israel al confiscar las tierras era privar a los aldeanos de su medio de subsistencia a fin de forzarlos a partir.

61. Entre las 93 personas que perdieron sus tierras muchas tenían familias que sustentar, incluidas viudas y niños de corta edad. Cuando los aldeanos oyeron que la Comisión del Consejo de Seguridad llegaba a la zona, lo escogieron a él para representarlos, exponiendo su caso ante la misma.

62. En respuesta a una pregunta, el testigo reiteró que la decisión de expropiar sus tierras les había sido comunicada dos meses antes de que la expulsión tuviera lugar, y que dos semanas después habían comenzado las tareas de construcción.

Testigo No. 15: Sr. Ruhi El-Khatib, Alcalde de Jerusalén

63. El testigo dijo que pertenecía a una familia árabe musulmana que había vivido en Jerusalén en forma continua durante cientos de años. Como Alcalde de Jerusalén antes de que Israel ocupase la ciudad, había desempeñado sus funciones hasta el 29 de junio de 1967, cuando las autoridades israelíes disolvieron el Consejo del Municipio de Jerusalén, elegido por los árabes de esta ciudad. Después de la ilegítima anexión de Jerusalén a la administración israelí, el testigo fue sustituido como Alcalde por un judío. En respuesta a las protestas presentadas por los residentes árabes de los territorios ocupados, las Naciones Unidas aprobaron una resolución que se negaba a reconocer dicha anexión y todas las medidas consecuentes.

64. El testigo afirmó que el 7 de marzo de 1968 - nueve meses después de la ocupación israelí de Jerusalén fue sacado de su casa durante la noche a la fuerza y trasladado bajo guardia militar israelí al Puente Rey Hussein sobre el Río Jordán. Se le informó únicamente que su expulsión era debida a que su presencia en el país era indeseable. No se presentó acusación concreta, no se permitió protesta ni juicio. Según el testigo, el número de personas expulsadas por las autoridades israelíes en la misma forma arbitraria alcanza a unas 1.200. El objetivo de estas expulsiones era eliminar a los palestinos de sus tierras y facilitar el plan israelí para la colonización de Palestina, un plan que, según dijo el testigo, se estableció en la primera reunión sionista en Suiza en 1897.

65. El testigo relató las medidas israelíes adoptadas después de la guerra de 1967 en la ciudad anexada de Jerusalén en la forma siguiente: i) el terrorismo e intimidación (300 árabes fueron muertos) forzaron a más de 5.000 residentes a huir de sus casas y propiedades que fueron expropiadas en virtud de la "ley de propietarios ausentes"; ii) la destrucción de propiedad árabe que, bajo pretexto de reorganización, tuvo como resultado expulsar a otros 1.000 habitantes y preparar el camino para nuevas instalaciones israelíes; iii) la anexión administrativa y política de Jerusalén a Israel; iv) la judaización de la economía árabe en Jerusalén, sustituyendo la moneda jordana por moneda israelí, cerrando los bancos árabes, confiscando sus activos y prohibiendo en Jerusalén los productos agrícolas,

industriales y comerciales árabes, paralizando así la producción árabe y creando gran desempleo entre la población árabe, mientras que al mismo tiempo la instalación de muchas fábricas israelíes dentro de Jerusalén y en torno a la misma contribuía al proceso continuo de colonización; v) el empadronamiento de los residentes de Jerusalén el 25 de junio de 1967 y la inscripción de los árabes; estas acciones tendían a privar a los propietarios ausentes de sus propiedades que eran confiscadas de acuerdo con la Ley de Propietarios Ausentes de 1950.

66. Después de expropiar cerca de un 70% de las tierras y propiedades de Jerusalén, pertenecientes a unos 60.000 habitantes árabes que habían abandonado Jerusalén en 1948 después de la matanza de Deir Yasseen, las autoridades israelíes comenzaron una nueva serie de expropiaciones en 1967. A este respecto, el Sr. El-Khatib se refirió a dos de sus hijos que estaban estudiando en el extranjero, y a parientes que, por estar lejos, se les había impedido volver mientras su propiedad se había convertido en parte de un asentamiento israelí.

67. El testigo subrayó que todas las medidas de expropiación habían sido realizadas bajo pretexto del interés público, pero que en lugar de hospitales, escuelas o caminos, se habían construido asentamientos israelíes. Luego dio una detallada relación de las sucesivas medidas de expropiación realizadas después de la guerra de 1967 en el interior y exterior de Jerusalén, como resultado de las cuales había tenido lugar una fuerte reducción de las propiedades árabes. Según las cifras proporcionadas por el Sr. El-Khatib, antes del Mandato Británico las propiedades de los árabes cristianos y musulmanes alcanzaban a un 94%; la propiedad judía a un 4%; el 2% estaban en manos de extranjeros.

68. Después de 30 años de Mandato Británico, las propiedades árabes alcanzaban a un 84% y las propiedades judías a un 14%, estando aún un 2% en manos de extranjeros. Entre 1948 y 1966, como resultado de la política israelí de expropiación, basada en la Ley de Propietarios Ausentes en la parte ocupada de Jerusalén, la distribución de propiedades había llegado a un 25% para los árabes, 73% para los judíos y 2% para los extranjeros. En 1968 la cifra era de 14% para los árabes cristianos y musulmanes, 84% para los judíos, mientras que los extranjeros habían mantenido su 2%.

69. El testigo insistió en que la política de expropiaciones en Jerusalén tendía principalmente a rodear de colonos judíos tres zonas concretas: la Mezquita de Omar; otra zona que aún está principalmente ocupada por árabes; y algunas aldeas árabes en las afueras de Jerusalén. Esto, según dijo, constituye una amenaza a la mera presencia y existencia de árabes en la ciudad. Aunque después de cada operación de confiscación o expropiación, las autoridades de ocupación israelíes afirmaban que se pagaría indemnización a los propietarios de las tierras, y que los propietarios debían ponerse en contacto con los funcionarios a fin de realizar los trámites para la indemnización, ningún árabe había convenido en ceder sus derechos a sus tierras y propiedades.

70. El Sr. El-Khatib afirmó además que, bajo pretexto de descubrir lugares históricos judíos, las autoridades de ocupación habían iniciado excavaciones en barrios árabes, provocando así el derrumbe de los edificios que los habitantes árabes tuvieron que desocupar, y la destrucción de hitos de naturaleza histórica,

cultural, religiosa y comercial. Estos hechos eran bien conocidos, puesto que en los últimos 11 años la UNESCO había aprobado 13 resoluciones que condenaban a Israel por dichas actividades y le pedían que detuviera dichas excavaciones. A fin de organizar y financiar estas actividades, las autoridades israelíes habían creado la Compañía de Restauración y Urbanización del Distrito Judío de la Ciudad Vieja de Jerusalén, a la cual se le confió la evacuación y demolición de edificios y de propiedades árabes dentro de los muros de la Ciudad, es decir la zona que incluye no sólo el barrio judío, como pretenden los israelíes, sino también cuatro barrios árabes que fueron expropiados el 14 de abril de 1968. Dicha compañía había enviado avisos de evacuación a unos 6.000 habitantes árabes, quienes, cuando se negaron a abandonar sus lugares, fueron llevados ante los tribunales. A fin de asegurar la evacuación, la Compañía recurrió también a medidas tales como excavaciones en las calles, supuestamente para efectuar reparaciones, pero que en realidad causaron el derrumbe de las casas en cuestión. También cortaron el suministro de agua y tomaron otras medidas que provocaron peligrosas condiciones de salubridad a los habitantes y los obligaron a partir. En total habían sido objeto de expropiación 740 familias que agrupaban a 4.125 personas.

71. Según el testigo, esta compañía y otras organizaciones israelíes estaban coordinando sus medias a fin de reemplazar las reliquias históricas, edificios y otras propiedades de los barrios árabes por nuevos edificios en que vivían unas 500 familias judías. El Sr. El-Khatib habló enseguida de la cuestión de los asentamientos israelíes en los territorios ocupados en general, y en Jerusalén en particular. Refiriéndose a la revista libanesa Arab Week del 10 de octubre de 1977, citó que entre 1967 y 1977 los israelíes habían establecido 123 asentamientos, de los cuales 33 no se anunciaron públicamente, pues son asentamientos de tipo Nahal que pertenecen a organizaciones militares, con sus propias reglas, reglamentos y estatutos. Además, había oído en la televisión israelí una declaración, según la cual en los últimos cinco años el Gobierno de Israel había creado 36 nuevos asentamientos, de los cuales se hallaban 28 en la Ribera Occidental, cinco en las Alturas de Golán y tres en la Faja de Gaza. Después del 7 de junio de 1967, las autoridades habían estado construyendo nuevos barrios judíos en Jerusalén en tierras confiscadas o expropiadas, con una densidad de población mayor que la de cualquier otro asentamiento en los territorios ocupados. El testigo citó una crónica en The Jerusalem Post del 8 de noviembre de 1974, que, bajo el título "Sobre la construcción de Jerusalén como fortaleza" presentaba un relato sobre la construcción en gran escala en las tierras árabes expropiadas.

72. El Sr. El-Khatib se refirió también a un libro del Sr. Mehdi Abdal-Hadi, quien había visitado personalmente todos los barrios y asentamientos recientemente construidos en los territorios ocupados. Según dicho autor, los nuevos barrios construidos en Jerusalén y en torno a la misma después de 1967 incluyen cerca de 15.000 apartamentos, habitados por cerca de 100.000 israelíes recién llegados, y cerca de 100 fábricas, que emplean unos 5.000 trabajadores, todos los cuales estaban viviendo allí ilegalmente.

73. El testigo mencionó varias medidas tomadas por las autoridades de ocupación en contra del sistema de enseñanza árabe y la transferencia de las administraciones restantes en el campo de la salud pública y de los asuntos sociales; contra

organismos árabes tales como la compañía de electricidad árabe y las plantas de agua potable árabes. A este respecto se refirió a un libro que estaba escribiendo sobre la judaización de Jerusalén.

74. El Sr. El-Khatib citó también algunas cifras que demuestran los cambios en la proporción de la población en Jerusalén. Al terminar el Mandato Británico en 1948, la población de Jerusalén y sus aldeas circundantes, y los asentamientos israelíes en torno a Jerusalén era de 240.000 habitantes, de los cuales 140.000 eran árabes y los judíos eran 100.000, lo que significa 58,2% de árabes en comparación con 41,8% de judíos. Cuando Israel ocupó y anexó la segunda parte de Jerusalén en 1967, la población total era de 279.000 habitantes; 80.000 árabes - cristianos y musulmanes - y 190.000 judíos - en otras palabras, 30% de árabes y 70% de judíos. Según los diarios israelíes, a fines de 1978 la población de Jerusalén aumentó a cerca de 400.000, de los cuales 100.000 eran árabes y 300.000 judíos - lo que significa un 25% de árabes y el 75% de judíos.

75. Respondiendo a preguntas, el testigo dijo que muchas personas habían sido muertas después del cese del fuego, algunas en sus casas, algunas en las calles de Jerusalén. Cuando se levantó el toque de queda, el Sr. El Khatib caminó por la ciudad. El mismo vio los cadáveres en las calles y habló con las familias de las víctimas.

76. El testigo dijo también que varios trabajadores árabes que habían perdido sus empleos anteriores se habían visto obligados a trabajar para los israelíes a fin de ganarse la vida y no abandonar sus hogares. En cuanto a las escuelas árabes de Jerusalén, habían sido puestas bajo control israelí y se ceñían a los programas de estudios israelíes. Sólo quedan unas 15 escuelas religiosas y privadas árabes en Jerusalén.

Testigo No. 16 (Anónimo)

77. El testigo declaró que era del barrio de Al-Magharba, en Jerusalén. Tras la ocupación de estas zonas por tropas israelíes durante la primera quincena de junio de 1967, se demolieron 135 casas y sus habitantes fueron expulsados de la zona. No se permitió a los habitantes de las casas demolidas retirar sus bienes personales. En abril de 1968, se publicó una decisión de expropiación relativa a 116 dunums de entre los cuales se había exceptuado 16 casas. Todos los pedidos para retornar a las casas de las propiedades fueron denegados. Asimismo se denegaron las apelaciones, y todo habitante que se negó a abandonar su casa fue expulsado por la fuerza por la autoridad judía de vivienda. El testigo declaró además que él era uno de los que habían sido expulsados de sus viviendas por segunda vez en 1976, habiéndolo sido por primera vez en 1967.

78. Se utilizaron diversos pretextos para la demolición de la zona; en un caso, por ejemplo, que las casas no eran seguras, y en otro, de que era para fines arqueológicos. Las personas desplazadas por esta expropiación están ahora repartidas en diferentes partes de Jerusalén.

79. Después de 1968, los inquilinos perdieron la protección de una ley que se había promulgado para defenderlos de los caprichos del propietario. En virtud de

la ley actual, los inquilinos están protegidos sólo durante un año. Después de ese período, el propietario puede negarse a renovar el contrato de alquiler o tiene derecho a aumentar el alquiler sin límites. En vista de que la mayor parte de los israelíes son dueños de sus viviendas y no recurren al alquiler, el peso de esta ley cae principalmente sobre los árabes.

80. En respuesta a preguntas, el testigo declaró que su primer abogado era judío, pero que, bajo presión de las autoridades israelíes, el abogado abandonó su caso y le aconsejó que contratase un abogado árabe, y así lo hizo. Continuó declarando que las posteriores apelaciones fueran todas denegadas.

Testigo No. 17 (Anónimo)

81. El testigo declaró que comparecía ante la Comisión en representación de la municipalidad de Hebrón porque las autoridades militares habían impedido al Alcalde de Hebrón abandonar su ciudad y venir a rendir testimonio ante la Comisión. El testigo declaró que vivía en Hebrón en 1970 cuando los israelíes crearon el asentamiento de Kiryat Arba, uno de los más grandes de la zona de la Ribera Occidental.

82. En 1970, las autoridades de ocupación y sus tropas rodearon una zona de unos 500 dunums de la municipalidad de Hebrón con alambre de púas. Ante las protestas de los ciudadanos, el Ministro israelí de Defensa, Sr. Moshe Dayan, asistió a una reunión pública con ellos y con el ex alcalde de Hebrón. Juró por su honor que sólo habría un campamento establecido en la zona. Unos pocos días después, el Gobernador de la Ribera Occidental dio a conocer una orden militar en virtud de la cual se expropiaban 3.000 dunums de tierra de Hebrón de los límites internos de la comunidad.

83. En 1973, el Gobernador de la Ribera Occidental dio a conocer, junto con el Gobierno Militar de Hebrón, una orden que prohibía a los árabes construir en sus tierras o casas dentro del límite municipal de Hebrón. El 12 de diciembre de 1978, 33 habitantes árabes y el propio testigo fueron citados al Cuartel General Militar donde se les informó de que su zona había sido declarada zona cerrada y que los habitantes no podían abandonarla sin permiso previo de las autoridades militares. La zona de que se trata comprendía 38 casas habitadas por más de 400 personas. Además del cierre de la zona, los habitantes eran continuamente objeto de hostigamiento por los colonos de Kiryat Arba, situado en las cercanías. Poco después de esa orden militar, el alcalde de Hebrón recibió una carta acompañada de un mapa en la que se indicaba un plan para el establecimiento de 500 nuevas casas que se construirían en tierra y en propiedades pertenecientes a los habitantes árabes (el testigo presentó una copia de esa carta y un mapa). Las casas incluidas en el plan fueron demolidas a fin de dejar espacio para las nuevas viviendas.

84. Hablando de las duras pruebas a que fue sometido el pueblo de Hebrón, el testigo declaró que se prohibía a los niños ir a la escuela y que por la noche, los colonos judíos de Kiryat Arba proyectaban luces de faros y linternas sobre las ventanas de las viviendas para intimidar a las mujeres y a los niños. Esos colonos usaban uniforme militar, pertenecían al grupo Gush Emunim y eran los mismos colonos que mataban a los niños en las manifestaciones producidas en Halhoul.

85. El testigo indicó que los habitantes se quejaron al cónsul de los Estados Unidos en Jerusalén, quien prometió que el Secretario de Estado de los Estados Unidos visitaría la zona. Después de la visita, los habitantes disfrutaron de una cierta libertad de circulación dentro y fuera de la zona. En otro intento de poner fin a la expropiación de tierras, el testigo indicó que se había iniciado ante el Alto Tribunal de Justicia una acción judicial en nombre de la municipalidad de Hebrón y de 39 propietarios árabes y que, en su fallo, el tribunal había anulado la expropiación de sólo 530 dunums, de un total de 3.000 dunums que era la cantidad de tierras expropiada a sus propietarios árabes en Hebrón.

86. Después de la decisión del Tribunal, los habitantes árabes, con ayuda de 4.000 ciudadanos israelíes judíos - miembros de un grupo llamado Movimiento de Paz Israelí - trataron de plantar o replantar la zona pero se lo impidieron las autoridades militares.

87. En respuesta a preguntas, el testigo declaró que la cantidad de tierra expropiada por Israel a los árabes de Hebrón era de 3.000 dunums. El asentamiento de Kiryat Arba se estableció en una extensión de 500 dunums. Asimismo, se construyeron 38 edificios en 530 dunums. Allí vivían 450 personas. Los israelíes desarraigaron los árboles que constituían el medio de vida de los habitantes, y hasta el presente han impedido a los habitantes árabes, a pesar de decisiones del tribunal, edificar en esta zona.

88. En respuesta a otra pregunta relativa al incidente ocurrido en la aldea de Halhoul, en la cual uno de los colonos mató a dos niños, el testigo declaró que en ese tiempo el Gobernador Militar de Hebrón impuso el toque de queda en la aldea de Halhoul durante 15 días, y prohibió que se introdujera nada a la aldea. A fin de obtener alimentos y leche para el pueblo, lo que fue denegado por el Gobernador Militar, el testigo dijo que se habían quejado a la Cruz Roja y que también habían enviado un telegrama al Secretario General de las Naciones Unidas. En respuesta a otra pregunta destinada a averiguar si las autoridades israelíes habían tomado medidas contra él a consecuencia de su queja al Consulado de los Estados Unidos, el testigo dijo que, en realidad, se había solicitado ayuda a todas las embajadas en Israel por medio de telegramas y también a través del Alcalde de Hebrón. En consecuencia, desde entonces los oficiales militares lo habían citado todas las semanas para interrogarlo.

Testigo No. 18: Sheiuk Abdul-Hamed El-sayeh

89. Al momento de su deportación de Jerusalén, el 23 de septiembre de 1967, el testigo era Presidente del Tribunal Islámico de Apelaciones del Reino de Jordania, que tenía bajo su jurisdicción a la Ribera Oriental y a la Ribera Occidental. Era también jefe de la Organización Superior Islámica de Jerusalén que supervisaba la Mezquita de Al-Aqsa, toda la propiedad Waqf y los tribunales islámicos de la Ribera Occidental. Después de su deportación, el Sheik El-sayeh fue encargado del Ministerio Waqf de Ammán y nombrado jefe titular del Alto Tribunal Islámico y Ministro de Asuntos Islámicos en Ammán. Actualmente, estaba enseñando en la Universidad de Jordania y era Presidente del Comité para la Salvación de Jerusalén.

90. El testigo se refirió al desafío por Israel del derecho internacional, de los Convenios de Ginebra y de las resoluciones de las Naciones Unidas, en especial las resoluciones 2253 (ES-V) y 2254 (ES-V) de 4 y 14 de julio de 1968 respectivamente, y de la resolución 252 (1968) del Consejo de Seguridad, de 21 de mayo de 1968. A pesar de estas resoluciones, observó, Israel continuó sus actividades de excavación, expropiación y demolición. Se refirió en especial a las actividades de excavación alrededor y debajo de la Mezquita de Al Aqsa, que tenía especial importancia para todo el mundo musulmán, y cerca de la Muralla Occidental, conocida también como Muro de los Lamentos. Declaró que el propósito presunto de excavar alrededor de la Mezquita Al Aqsa era buscar el Templo de Salomón que, según Israel, se encontraba en esa vecindad a pesar de que ni los historiales ni los libros sagrados judíos indicaban una ubicación concreta de ese Templo. El testigo dio un recuento de los intentos israelíes de eliminar a la Mezquita de Al Aqsa como centro cultural especial para la comunidad musulmana mundial. Mencionó también los daños a la puerta central de la Mezquita Al Aqsa, así como los daños a la cúpula de la Roca Sagrada y al minarete de Bab-Al-Asbat ocasionados durante la guerra. Dijo además que Israel había demolido un barrio entero cerca de la Muralla Sagrada a pesar de que el barrio pertenecía a los Wafs marroquíes, que recibían caridades de los musulmanes y estaba habitado por un gran número de personas. Relató la forma en que el Rabino del Ejército de Defensa Israelí llegó con 20 personas a la Mezquita de Al Aqsa en 1967 y entonó canciones religiosas judías provocando a la población musulmana. En vista de la intención declarada del Rabino de regresar la semana siguiente a orar en otra zona de la Mezquita y de construir una sinagoga en el lugar, el testigo escribió al Comandante Militar y le informó de su intención de ordenar que se cerraran todas las puertas de la Mezquita Al Aqsa a todos los musulmanes, cristianos y judíos, y que el Comandante Militar sería responsable de esas acciones. Un oficial de enlace entre el Gobierno e Israel y las autoridades religiosas islámicas vino a informarle, en nombre de los Sres. Eshkol y Dayan, de que se impedía a los judíos a orar en el recinto de la mezquita Al Aqsa. Esa promesa se mantuvo hasta la deportación del testigo, pero posteriormente los judíos venían a orar y a cantar en el interior de la mezquita a pesar del efecto que esa acción producía en la población musulmana. Los israelíes tomaron por la fuerza la llave de la puerta llamada Ban El-Magharba y permitían el ingreso de personas al recinto de la Mezquita Al Aqsa en cualquier momento. Observó que, en efecto, el hombre que incendió la Mezquita, había usado esa puerta para entrar. Ese incendio había destruido la silla de Salah Ed-Dine, en el interior de la Mezquita, que tenía especial importancia para los musulmanes, y dañado la Cúpula Eterna de la Mezquita. Hasta el día de hoy, las fuerzas israelíes de ocupación estaban tratando de eliminar este centro de civilización islámica, como lo prueban las continuas excavaciones efectuadas alrededor y debajo de la Mezquita, que podrían ponerla en peligro de demolición. Israel ha demolido algunas partes del interior de la Mezquita y cercanas al barrio Haret El-Magharba.

91. El testigo suministró asimismo a la Comisión antecedentes sobre la Muralla Occidental. A ese respecto, observó que en 1929, el conflicto entre musulmanes y judíos respecto de esa muralla se había convertido en lucha, y que el Gobierno del Mandato Británico envió un comité para que se ocupase del asunto y, a recomendación de ese comité, la cuestión se remitió a un comité internacional. La decisión unánime de este último de que el lugar era una institución Waqf caritativa islámica y que los judíos sólo podían practicar sus ritos religiosos en ese lugar de

conformidad con la costumbre tuvo el acuerdo del Gobierno británico y fue reconocida posteriormente por la Sociedad de Naciones. En vista de que la cuestión había sido arreglada por una organización internacional, no debía plantearse nuevamente.

92. El testigo declaró que Israel estaba perpetrando otras violaciones en Jerusalén, llevando a cabo considerables expropiaciones de propiedad Waqf y también del santuario sagrado de Ibrahim en Hebrón. Ese santuario, observó, era una mezquita islámica construida por los Ommayyads. La Mezquita fue tomada por los israelíes que no sólo impidieron a los musulmanes orar en ella sino que también cometieron actos sacrílegos en su interior.

93. El testigo observó además que las autoridades militares israelíes estaban cometiendo violaciones contra las iglesias cristianas, tales como el retiro de la corona de joyas de la estatua de la Virgen María en una de las iglesias. A este respecto, señaló que las llaves de la iglesia principal de Jerusalén, la Iglesia del Santo Sepulcro, había sido confiada a los musulmanes.

Testigo No. 19 (Anónimo)

94. El testigo se refirió a la aldea agrícola de Anata, situada a dos kilómetros de Jerusalén. La aldea tenía una superficie de 13.000 dunums, con una población de 3.500 personas que dependían de la agricultura para su mantenimiento. El plano de la aldea figuraba en el archivo del distrito de Tabu durante el Gobierno otomano y el Mandato Británico. Había sido también reconocida durante el Gobierno jordano. El testigo presentó a la Comisión una lista de los propietarios de las tierras de la aldea, cada uno de los cuales tenía su legajo separado para el título de propiedad.

95. En 1971 y 1972, las autoridades militares israelíes iniciaron, sin dar una razón a los aldeanos, un nuevo levantamiento de las tierras del lado oriental de la aldea, que continuó hasta 1975. En enero de 1975, el Gobernador Militar de Ramallah llamó al testigo para informarle de que la aldea había sido dividida en tres zonas: la parte occidental estaba vinculada a la municipalidad de Jerusalén; la parte septentrional a la municipalidad de Ramallah; y la parte meridional a la municipalidad de Belén. Una de estas zonas, con una superficie de 4.650 dunums, que incluía 40 casas habitadas, estaba marcada como zona militar, prohibiéndose completamente el acceso a la misma. Se distribuyeron copias del plan a la administración de registros de Tabu y a las administraciones municipales de aldeas y pueblos a fin de impedir la venta de estas tierras u otras transacciones, y poner fin a la expedición de autorizaciones de construcción.

96. El 5 de mayo de 1977, el Gobernador Militar informó a los aldeanos de que no se les permitiría cosechar sus cultivos en las zonas cerradas. El acceso a estas zonas sería concedido mediante autorización especial de las autoridades militares únicamente y los infractores serían sometidos al tribunal militar. El 19 de septiembre de 1978 el Gobernador Militar se reunió con los notables de la aldea y propuso alquilar la tierra de los aldeanos a razón de cinco dinares jordanos por cada dunum de primera categoría, tres dinares jordanos por cada dunum de segunda categoría y dos dinares jordanos por cada dunum de tercera categoría. Habiéndose rechazado este ofrecimiento, el Gobernador Militar propuso que se indemnizase a los

aldeanos de acuerdo con el informe del Comité de Expertos Agrícolas. Esa propuesta fue también rechazada. En la aldea de Anata vivían todavía 3.500 personas. El 8 de octubre de 1978, las autoridades militares israelíes sometieron a los trabajadores a vigilancia militar y cercaron la zona con alambre de púas y rejas de hierro. El 14 de octubre de 1978, el testigo solicitó al Gobierno jordano que interviniese y planteó la cuestión de la expropiación de sus tierras a nivel internacional. El Gobierno jordano planteó la cuestión en el Consejo de Seguridad. El 25 de octubre el testigo envió telegramas al Secretario General, al Presidente de los Estados Unidos, al Presidente de Egipto y al Embajador de los Estados Unidos en Israel, en los que solicitaba la intervención de aquellos contra la expropiación de las tierras de la aldea. El 14 de noviembre de 1978, los aldeanos plantearon su caso al Alto Tribunal de Justicia de Israel que, el 10 de diciembre de 1978, dio un fallo temporal en virtud del cual se prohibía al ejército trabajar en las tierras hasta que el tribunal tomase una decisión definitiva. El 15 de diciembre de 1978, el General Shlama Tagner presentó una declaración al Alto Tribunal, en la que indicaba que 1.740 dunums, y no 4.650, se necesitaban como zona militar y pidió que se anulase el fallo temporal. El Alto Tribunal no dio tiempo suficiente a los aldeanos para que respondiesen a la nueva situación y se reunió el 17 de diciembre de 1978. El 15 de enero de 1979, el tribunal dio a conocer su fallo, y convino en la expropiación de 1.740 dunums de tierra agrícola fértil. No se informó a los aldeanos de la decisión hasta el 18 de marzo de 1979, esto es, después del período de 30 días que legalmente se concede para apelar el fallo. El testigo presentó a la Comisión, entre otros documentos pertinentes, una lista de los propietarios de los 1.740 dunums de tierra. Observando que él era propietario de 1.200 de los 1.740 dunums de tierra, el testigo declaró que se le había permitido quedarse con sólo 300 dunums sin posibilidad de acceso. El 11 de abril de 1979, presentó a las autoridades israelíes un pedido de permiso para poder llegar a su terreno, pero no tuvo respuesta. Declaró además que el 5 de abril de 1979 el ejército israelí había comenzado a efectuar levantamientos topográficos de las tierras restantes a fin de establecer allí una zona industrial. Continuó diciendo que el ejército estaba construyendo caminos y organizando la nueva zona.

Testigo No. 20 (Anónimo)

97. El testigo dijo que, a diferencia de otras ocupaciones anteriores, la ocupación israelí tenía como finalidad fundamental apoderarse de la tierra y desalojar a sus habitantes.

98. Declaró que una faceta nueva e importante de la política de asentamientos de Israel era que, a diferencia de la política anterior, consistente en establecer asentamientos principalmente cerca de la línea verde que separaba a Israel de sus fronteras anteriores a 1967, la nueva tendencia consistía en dividir la Ribera Occidental en grandes cuadrados para atravesarlos después con carreteras que se entrecruzaran en todas direcciones. Según los habitantes, el objeto de esa política era dividir todo el territorio ocupado en cuatro o seis cuadrados a fin de aislar las ciudades y poblaciones principales mediante la construcción de asentamientos en las esquinas de cada cuadrado, balcanizando así el territorio de tal manera que éste no pudiera constituir una entidad viable.

99. El testigo citó también varios incidentes relativos a malos tratos infligidos a jóvenes árabes por parte de algunos de los colonos judíos, especialmente en la zona de Qiryat Arba.

100. En respuesta a varias preguntas, el testigo dijo que la nueva tendencia que había descrito en su declaración tendría como resultado el aflojamiento de los vínculos comerciales y de otro tipo entre las poblaciones y las aldeas distantes, ya que los colonos empezarían a tomarse la justicia por su mano y establecer puntos de control donde lo consideraran conveniente. Además, dado que la Ribera Occidental ocupada es un territorio pequeño, la tierra perdida como resultado de la construcción de anchas carreteras y calles despojaría a varias familias de su propiedad.

101. El testigo dijo que algunos puntos de control eran permanentes, especialmente a la entrada de Jerusalén y de otras ciudades importantes. El tiempo de espera en dichos puntos de control podía ser hasta de una hora y 45 minutos. También dijo que todos los asentamientos tienen carácter permanente, aun cuando hubieran empezado siendo refugios temporales. La población de los asentamientos varía entre 200 y 2.000 habitantes. Los únicos árabes a quienes se permite la entrada a ellos son jornaleros pobres que llevan a cabo tareas serviles.

102. En cuanto a la magnitud de la tierra tomada por Israel hasta el momento, esta alcanza un total del 36% de la extensión de la Ribera Occidental ocupada. El testigo opinó que, como resultado de la construcción de carreteras, el porcentaje alcanzaría pronto el 39%.

Testigo No. 21: Sr. Shawki Mahmud Hamdi

103. El testigo dijo que si bien el establecimiento de asentamientos en los territorios ocupados se inició a mediados de 1968, las medidas relativas a Jerusalén empezaron tan solo unas horas después de la ocupación. El 28 de junio de 1967 el Knesset aprobó una decisión de anexión por la que Israel se arrogó el derecho de controlar la parte árabe de Jerusalén para satisfacer sus propios intereses y en desafío del derecho internacional.

104. Se adoptaron las siguientes medidas:

- 1) Supresión del Concejo Municipal Árabe y unión de las partes árabe e israelí de Jerusalén;
- 2) Supresión de ciertos servicios municipales y fusión de otros con los servicios israelíes;
- 3) Aplicación de todas las leyes israelíes a los ciudadanos árabes;
- 4) Cierre del Departamento de Educación de la parte árabe de Jerusalén y puesta de todas las escuelas públicas árabes bajo la jurisdicción del Ministerio de Educación de Israel, obligando a dichas escuelas a seguir los planes de estudio de las escuelas israelíes, lo que supone la lectura en las escuelas primarias de un libro titulado "Soy israelí";

- 5) Expedición de tarjetas de identidad israelíes a los habitantes de la parte árabe de Jerusalén;
- 6) No reconocimiento por Israel de la Corte Islámica de Jerusalén;
- 7) Obligación para los profesionales árabes de inscribirse en asociaciones profesionales israelíes si deseaban ejercer sus profesiones;
- 8) Cierre de los bancos árabes e imposición del uso exclusivo de moneda israelí;
- 9) Traslado a la parte árabe de Jerusalén de varios ministerios y departamentos israelíes.

105. En lo que respecta a los métodos utilizados por Israel para colonizar el sector árabe de Jerusalén, estos comprendían los siguientes.

106. En primer lugar, Israel recurrió inmediatamente después de junio de 1967 a la demolición de 1.654 edificios, situados en cuatro barrios diferentes, que incluían 427 tiendas, 1.215 viviendas, 5 mezquitas, 3 monasterios y 4 escuelas. Como resultado, 7.400 habitantes de la parte árabe de Jerusalén se vieron obligados a partir. Israel estableció entonces un "barrio judío" que en la actualidad cuenta con 320 viviendas en una extensión de 116 dunums, con una población de 1.300 colonos.

107. En segundo lugar, las autoridades israelíes recurrieron a la confiscación de las tierras árabes situadas dentro del término municipal de la parte árabe de Jerusalén, con una extensión total de 94.564 dunums. Esto se llevó a cabo por diversos métodos, incluida la aplicación de leyes israelíes promulgadas antes de 1967. Entre dichas leyes se encontraban las siguientes:

- 1) La ley de "propiedades de absentistas", aprobada por el Knesset el 14 de marzo de 1950, que sustituía a los decretos de emergencia relativos a las propiedades de absentistas promulgados el 19 de diciembre de 1949. Según dicha ley, los ciudadanos de la parte árabe de Jerusalén eran considerados absentistas tanto si su propiedad se encontraba en la parte oriental de Jerusalén como si se encontraba en la parte occidental.

- 2) La ley de adquisición de tierra para interés público, promulgada en 1943 bajo el Gobierno Mandatario. Con arreglo a dicha ley, los israelíes expropiaron tierra y edificios afirmando que habría que utilizarlos en interés público y establecieron allí asentamientos para inmigrantes judíos. Un ejemplo lo constituía una zona de 11.860 dunums expropiada de conformidad con una decisión del Ministerio de Finanzas que se promulgó el 30 de diciembre de 1970 y que se publicó en el Boletín Oficial el 30 de agosto de 1970.

3) Decretos de defensa y de emergencia de 1945 promulgados bajo el Mandato británico y que siguen estando en vigor en la actualidad. Según dichos decretos, el Gobernador Militar podía dar instrucciones para deportar personas de Palestina y para expropiar bienes. Bajo el Mandato británico, los propios judíos se opusieron a esos decretos; entre los oponentes se encontraba un abogado llamado Jacob Shapiro, quien había dicho que estos decretos "no existían ni siquiera en la Alemania nazi". Pero después de la creación del Estado de Israel se invirtió la situación y los decretos continuaron siendo aplicados, incluso por el Sr. Shapiro, cuando éste se convirtió en Ministro de Justicia en 1966. Amparándose en estos decretos se destruyeron cuatro barrios árabes en la parte antigua de Jerusalén y se expulsó a 7.400 de sus habitantes. Estos decretos también concedían al Gobernador militar el derecho de declarar cerrada cualquier zona con fines de seguridad. Así es como zonas muy extensas de tierra árabe han sido cerradas e incluidas en el plan del Gran Jerusalén, lo que comprende 70.000 dunums en la zona de Beit Sahur, 100.000 dunums en la zona de Assabkia y 1.194 dunums en la aldea de Anata.

4) Ordenanzas de emergencia, sobre explotación de tierras baldías, publicadas el 15 de octubre de 1948 en el Boletín Oficial. De conformidad con estas ordenanzas, el Ministro de Agricultura tenía la facultad de incautarse de las tierras baldías si estaba "convencido" de que el propietario de las mismas no tenía intención de utilizarlas como terreno agrícola.

5) La ley relativa a la expropiación de bienes raíces durante el estado de emergencia de 1949. De conformidad con dicha ley, el Gobierno de Israel se arrogó la facultad de designar una autoridad especial que gozaba del derecho de promulgar órdenes de embargo de cualquier propiedad inmueble que juzgara necesaria para la seguridad nacional.

108. La mayoría de las tierras árabes que la autoridad de ocupación embargó con arreglo a esas leyes y ordenanzas se vendió posteriormente a los judíos en el mercado de bienes raíces.

109. Otro método que utilizaron los israelíes para adquirir tierras consistía en la falsificación de documentos y archivos, tal como se informó en artículos publicados en el periódico israelí Ma'ariv del 9 de julio y del 15 de agosto de 1978.

110. Volviendo a la cuestión de los asentamientos en Jerusalén, el testigo indicó que nueve de ellos habían sido construidos dentro de los límites de la parte árabe de Jerusalén. Uno de ellos, el denominado barrio judío, se construyó en el interior de la ciudad antigua y los otros ocho, a pesar de estar fuera de las murallas, se encontraban dentro de los límites del término municipal árabe.

111. El testigo indicó además que se construían diez asentamientos en el marco del denominado Gran Jerusalén. Con anterioridad a la guerra de 1967, la parte árabe de Jerusalén tenía una extensión de 13 kilómetros cuadrados. A partir de entonces, la extensión se ha aumentado a 67 kilómetros cuadrados, y el proyecto del Gran Jerusalén exige una extensión de 555 kilómetros cuadrados.

112. El establecimiento de asentamientos en Jerusalén se vio acompañado de repetidas violaciones de los lugares sagrados, tanto cristianos como musulmanes, así como de la herencia histórica y cultural de la ciudad antigua. Entre dichas

violaciones se contaban especialmente un incendio en la mezquita de Al Aqsa el 21 de agosto de 1969; las obras de excavación alrededor de edificios y locales musulmanes, que tuvieron como consecuencia graves daños estructurales; la profanación de la Iglesia del Santo Sepulcro; el robo de la corona de la Virgen María; la incautación de objetos históricos y de rollos de escrituras musulmanes palestinos.

113. En cuanto a la repercusión de los asentamientos en la vida económica, financiera y cultural de la población árabe, el testigo dijo que antes de 1967 Jerusalén había sido la capital espiritual de Jordania y el centro financiero y comercial de la Ribera occidental. Después de la ocupación, la población árabe, que era de 96.000 habitantes en 1966, disminuyó a 78.000 en 1978 a pesar de que la tasa de natalidad está entre el 3 y el 3,5%. Ello demuestra la eficacia de las medidas de deportación a que están sometidos los habitantes árabes. El hecho de que todas las actividades económicas en la parte árabe de Jerusalén hubieran caído bajo la jurisdicción de las leyes y ordenanzas israelíes, incluidas las leyes fiscales, había tenido un efecto negativo. En la actualidad las empresas árabes se encuentran en una posición de competencia desleal, especialmente en servicios tan importantes como los transportes y el turismo. Al mismo tiempo, en la esfera social, los habitantes judíos de los nuevos barrios han introducido prácticas contrarias a las costumbres sociales y a la conducta moral árabes.

114. Como conclusión, el testigo dijo que el objetivo que persigue Israel por medio de su política de asentamientos podía resumirse en una sola frase: incautación de la tierra y expulsión gradual de sus habitantes.

115. En respuesta a preguntas formuladas, el testigo declaró que existen en realidad varias autoridades israelíes que toman las decisiones relativas al establecimiento de nuevos asentamientos y a la selección de los colonos. Citó el Comité Ministerial presidido por el Ministro de Agricultura, un comité oficial de la Agencia judía presidido por el Profesor Ra'anán Weiz, órganos especiales de todos los partidos políticos y organizaciones especiales como el Gush Emunim. El testigo dijo también que a partir de la ocupación los jueces árabes habían quedado en una situación de desempleo, ya que los ciudadanos árabes tenían que someter sus casos a juicio en cortes y tribunales israelíes que no incluían jueces árabes.

Testigo No. 22 (Anónimo)

116. El testimonio presentado por escrito expone que Silwad es un pueblo situado a 15 kilómetros al norte de la ciudad de Ramallah en la Ribera Occidental. Agrega que las prácticas israelíes con los dueños de tierras de Silwad eran las siguientes:

1) Expropiación de tierras

Después de 1967, las autoridades israelíes de ocupación expropiaron 1.650 dunums en el sitio llamado Al-Thaher, cuyos dueños son agricultores particulares de Silwad. Los propietarios expresaron su desaprobación de este acto al Gobernador Militar Israelí que ofreció pagar el terreno, pero los dueños se negaron a vender. Se construyó allí un pequeño aeropuerto junto con un campamento militar. Después de 1974, el campamento se transformó gradualmente en un asentamiento de civiles israelíes.

2) El asentamiento israelí de Ofra

Antes de la guerra de 1967, el Gobierno de Jordania proyectaba usar una zona de 300 dunums al sureste de Silwad como campamento militar. Cuando estalló la guerra de 1967, no se indemnizó a los dueños de las tierras. En marzo de 1974, se estableció un asentamiento israelí en la zona llamada Ofra. El área fue ampliada hasta incluir un espacio adicional de 100 dunums. Los dueños expresaron su desaprobación al Gobernador pero no obtuvieron resultados positivos.

3) Zona prohibida

Una superficie total de 5.000 dunums fue cercada por las autoridades israelíes de ocupación y se prohibió el acceso a ella. Esta zona pertenece a propietarios particulares de Silwad y del vecino pueblo de Ein Yabroad.

4) Las autoridades israelíes demolieron ocho casas en 1968, afirmando que la familia de uno de los dueños o arrendatarios resistía la ocupación. En 1978 las autoridades israelíes de ocupación ordenaron la demolición de cuatro casas más. Sin embargo, los dueños presentaron una demanda ante la Corte Suprema Israelí que falló contra la demolición. A pesar de esto, las autoridades israelíes destruyeron con tractores la casa del Sr. Abdel Fatah Rahman, haciendo caso omiso de la posición de su propia Corte.

5) Las autoridades israelíes de ocupación expulsaron a seis habitantes de Silwad.

II. Damasco, Siria - 26 a 29 de mayo de 1979

Declaración del Sr. Najib Al Ahmad, Representante Especial del Departamento Político de la Organización de Liberación de Palestina

117. El 27 de mayo en Damasco, la Comisión oyó la declaración del Sr. Najib Al Ahmad, Representante Especial de la Organización de Liberación de Palestina.

118. El Sr. Al Ahmad declaró a la Comisión que el Gobierno israelí había asignado 500 millones de libras para el año 1979 a fin de establecer asentamientos en las tierras árabes de la Ribera Occidental; para 1980 se proyectaba construir 20 asentamientos israelíes en la Ribera Occidental. Se hacían planes para establecer 45 asentamientos en la misma zona a fin de acomodar a 58.000 familias judías en el curso de los próximos cinco años.

119. El orador dio cuenta de las prácticas de las autoridades israelíes para obligar a los árabes a dejar sus tierras. Las autoridades impedían a los habitantes árabes cavar cualquier pozo artesiano sin una autorización que es muy difícil de obtener. Se obliga a los dueños de los pozos a instalar medidores de agua y pueden regar sus tierras sólo con esa cantidad, y sólo a horas determinadas, sujetos a las restricciones impuestas por las autoridades israelíes de agricultura. Por consiguiente, la limitación de agua para el regadío lleva a un descenso de la producción. Finalmente, los dueños árabes se ven obligados a abandonar sus tierras, las que son ocupadas entonces por los israelíes. Las

autoridades israelíes usan a menudo el pretexto de razones de seguridad para expropiar las tierras árabes, como ocurrió en la aldea de Bettine en Ramallah.

120. El Sr. Al Ahmad declaró además que en la Ribera Occidental o en la Franja de Gaza ningún árabe tenía derecho de plantar árboles o reemplazar los anteriormente plantados a menos que tuviera un permiso especial muy difícil de obtener. Se refirió también a muchos actos de destrucción o daño cometidos por los israelíes contra bombas de agua de los árabes para impedirles regar sus tierras.

121. El Sr. Al Ahmad alegó que la posición del Gobierno israelí consistía en establecer los asentamientos en tierras que no eran propiedad de ciudadanos árabes sino del Estado que precedió a Israel. Se refirió a los antecedentes históricos del problema del título de propiedad y de inscripción de tierras en Palestina durante el gobierno otomano y el Mandato británico. Relató su propia experiencia cuando Israel ocupó en 1948 el 90% de la tierra de Rommana, su aldea natal, y cuando en 1967 ocupó el resto del terreno. Luego el Sr. Al Ahmad fue encarcelado por razones de seguridad y después de pasar 13 meses en la cárcel fue expulsado de la aldea junto con su familia.

122. Mencionó también algunos hechos históricos relativos a los ataques a Palestina y citó las declaraciones formuladas por los fundadores de Israel. La segunda parte de la declaración del Sr. Al Ahmad estuvo dedicada a los presos y a las prisiones en los territorios ocupados. También habló de las violaciones cometidas por Israel en los Lugares Santos, y señaló que no se hacían diferencias entre cristianos y musulmanes.

123. Refiriéndose a la deportación de ciudadanos árabes, el Representante Especial de la Organización para la Liberación de Palestina indicó que hasta el momento más de 2.000 árabes habían sido deportados directamente por las autoridades israelíes sin usar medios indirectos para obligarlos a irse. Muchas de estas personas deportadas eran profesionales, tales como médicos, ingenieros, profesores y abogados.

124. Al concluir su declaración, el Sr. Al Ahmad proporcionó más ejemplos de las acciones israelíes en los territorios ocupados y mencionó cómo se hacían volar con explosivos las casas árabes por razones de seguridad. Un total de 2.875 casas habían sido destruidas con este pretexto.

125. Finalmente el Sr. Al Ahmad entregó a la Comisión el texto completo de su declaración escrita, así como también diversos documentos, mapas, fotos y cartas.

Testigo No. 23: Dr. Abdul Salam

126. Como catedrático de geografía de la Universidad de Damasco, el testigo dirigió antes de la guerra de 1967 un estudio sobre el terreno de la zona de las Alturas de Golán. Las Alturas de Golán, que abarcan unos 1.800 kilómetros cuadrados, gozan de lluvias abundantes y de un suelo volcánico bastante fértil. En 1966 el número de habitantes era de aproximadamente 150.000, con una densidad de unas 90 personas por kilómetro cuadrado. Había 310 núcleos de población, el mayor

de los cuales era la ciudad de Quneitra, que en 1966 tenía unos 27.000 habitantes, principalmente árabes.

127. En 1967, florecían en Quneitra unos 500 establecimiento económicos, grandes o pequeños, pero la principal actividad económica de la zona de Golán era la agricultura que abarcaba una cifra aproximada de 107.000 hectáreas de propiedad privada. El testigo dio algunas cifras relativas a los diversos tipos de cultivos, árboles frutales y animales que ilustraban su afirmación de que, debido a sus condiciones geológicas y climáticas, la zona producía entre un 9 y un 11% de la producción total de Siria.

128. En cuanto a las industrias de las Alturas de Golán, se trataba principalmente de las correspondientes a las necesidades de los habitantes y agricultores y campesinos, tales como la reparación de motores de bombas y tractores, 41 molinos harineros y otras actividades locales relacionadas con la industria textil y del curtido.

Testigo No. 24: Sr. Yassin Rikab

129. El testigo dijo que era director de una escuela preparatoria en la aldea de Haddar cuando los israelíes la ocuparon en 1973 y comenzaron a hacer disparos contra las personas civiles, matando a seis hombres y tres niños.

130. Después de tres o cuatro días de ocupación, un oficial israelí llamó a un cierto número de habitantes y les dijo que la tierra no era ya de ellos. Tras tres meses de ocupación, las autoridades israelíes anunciaron que inscribirían a las personas que quisieran trabajar y hostigaron a los habitantes con prácticas humillantes. El testigo, juntamente con otros habitantes, escribió un artículo que enviaron a Haifa para su publicación.

131. Cuatro meses después de la ocupación, se otorgaron algunos permisos para salir del pueblo a los que deseaban obtener suministros de alimentos. Durante ese período, el testigo fue a la parte septentrional de Golán a visitar a algunos de sus parientes en las aldeas de Majdal-Shams, Messaada y Bekaatha. Algunas de las aldeas de la parte septentrional de Golán, en que él había enseñado, habían sido arrasadas con bulldozers.

132. A principios de junio de 1974, el testigo visitó la ciudad de Quneitra en que vio un gran número de bulldozers israelíes que estaban destruyendo la ciudad y sus alrededores. Otra ciudad que había sido arrasada con bulldozers era Sehita, en que, entretanto, equipos israelíes habían llevado a cabo excavaciones para efectuar investigaciones arqueológicas.

133. El 20 de junio de 1974, dijo el testigo, le detuvieron y acusaron, entre otras cosas, de haber escrito artículos contra Israel. Le llevaron sucesivamente a ocho prisiones en que se le sometió a malos tratos.

134. El testigo dijo que había visto un cierto número de asentamientos israelíes en las Alturas de Golán. Uno de dichos asentamientos, un kibbutz llamado Nevi Ativ, había sido construido en el lugar de las aldeas de Jubatha Al-Zeit, que había

sido completamente arrasada. Otro kibbutz, de nombre El-Rom, fue construido en un antiguo manzanar, situado al oeste de la aldea de Fokitcha. La actividad principal de dichos asentamientos era la agricultura y se usaba como jornaleros a algunos de los habitantes locales.

Testigo No. 25: Sr. B'rjas B'rjas

135. El testigo dijo que era de la aldea de Haddar, que estuvo ocupada por Israel del 11 de octubre de 1973 al 24 de junio de 1974. Tras recordar el modo en que comenzó la invasión israelí de su aldea, el testigo dijo que las autoridades israelíes impusieron a los habitantes varias obligaciones destinadas a hacer más penosa su vida, tales como toques de queda, detenciones repetidas, investigaciones nocturnas, negación del permiso a los habitantes para ir a ver su propia tierra, llamamientos a comparecer ante el tribunal militar, en que tenían que esperar al sol durante dos o tres horas antes de que se les permitiese retornar. Declaró a continuación que las autoridades israelíes iniciaron lo que llamaron la inscripción de los trabajadores, al tiempo que impedían a las personas cultivar su propia tierra.

136. Con motivo de su detención, lo sacaron de su aldea para un interrogatorio y vio que las tropas israelíes estaban destruyendo la aldea de Ainsova.

Testigo No. 26: Sra. Al-Hayat Daqhout

137. La testigo dijo que habría deseado comparecer ante los miembros de la Comisión después de haber éstos visitado la ciudad mártir de Quneitra, en que en ella nació y se educó, y contemplado con sus propios ojos la destrucción y las ruinas dejadas allí por los israelíes. En Quneitra, el ejército israelí lo destruyó todo incluso los árboles. Los israelíes profanaron las tumbas del cementerio y usaron el hospital como campo de tiro.

138. Tales acciones llevaron a las Naciones Unidas a condenar a Israel por la destrucción de Quneitra, tal como aparece en la resolución 3240 (XXIX), de 29 de noviembre de 1974, de la Asamblea General.

139. En respuesta a preguntas, la testigo dijo que en 1973 la obligaron a salir de Quneitra para Damasco, en que es actualmente maestra escolar.

Testigo No. 27: Sr. Merri Chjair

140. El testigo dijo que había enseñado inglés en las escuelas del distrito de Quneitra durante más de 15 años. Al comenzar la agresión de Israel, en 1967, estaba en la ciudad de Sweida, observando los exámenes uniformes que tenían lugar en todo el país para los alumnos de las escuelas secundarias. Como otros muchos otros, el Sr. Chjair, trató en vano de regresar a Quneitra, que los aviones israelíes estaban sometiendo a duro bombardeo. Sólo en 1974, al evacuar Israel la ciudad, pudo finalmente regresar.

141. Refiriéndose a las condiciones que prevalecían en las Alturas de Golán antes de 1967, el Sr. Chjair dijo que enseñaba en una ciudad llamada Feiq, cerca de la

línea de tregua que existía antes de la guerra de 1967. Durante ese tiempo, tenían lugar a diario intercambios de disparos a uno y otro lado de la frontera porque, en sus esfuerzos por obtener más tierra, Israel enviaba sus tractores a cultivar la zona situada en la tierra de nadie, que reclamaba como propia.

142. Refiriéndose a Quneitra, el Sr. Chjair dijo que tras evacuar Israel la ciudad en 1974, descubrió que su casa, como otras muchas de Quneitra, había sido completamente arrasada. También señaló que, en contra de las afirmaciones de Israel en el sentido de que las Alturas de Golán eran una zona en que solamente vivían nómadas o seminómadas, la totalidad de las Alturas de Golán tenían antes de su ocupación por Israel una población de entre 130.000 y 140.000 personas, con una densidad de 90 a 100 personas por kilómetro.

Testigo No. 28: Sr. Saad El-Din

143. El testigo dijo que en 1967 vivía con sus padres y sus hijos en la ciudad de Quneitra. Cuando Israel declaró la guerra contra los árabes el 5 de junio de 1967, sólo quería realizar su sueño de devorar territorios árabes sin sus habitantes. Las tropas israelíes atacaron la ciudad de Quneitra el primer día de la guerra. Hicieron disparos contra establecimientos comerciales y casas en que había personas viviendo. En los días que siguieron a la entrada de las tropas israelíes en la ciudad de Quneitra, la mayoría de los habitantes estaban todavía viviendo en ella, pero aumentó la presión para obligar a los habitantes a salir de la ciudad. Por ejemplo, las autoridades israelíes congregaban a los jóvenes en un lugar y los acusaban de estar cumpliendo el servicio militar; también reunían a los habitantes en un lugar y les obligaban a arrodillarse sobre la tierra con las manos encima de la cabeza, sin consideración alguna hacia los ancianos, las mujeres y los niños. También se llevaban a las esposas, cuya reputación es de gran importancia en las familias árabes.

144. Tras unos pocos días de ocupación, se congregó a la mayoría de los habitantes en una pequeña parte de la ciudad. Los israelíes impidieron a los habitantes regresar a sus hogares pretextando para ello razones de seguridad y comenzaron a saquearlos. Luego se pidió a los habitantes que firmasen declaraciones personales en el sentido de que saldrían de Quneitra por propia voluntad. Finalmente, los israelíes llevaron a los habitantes en camiones y los abandonaron fuera de los límites de la ciudad. Se advirtió a las personas que no regresasen, amenazándolas con hacer fuego contra ellas. Como consecuencia de ello, se produjeron numerosas tragedias humanas, incluso nacimientos inesperados, ataques cardíacos y crisis nerviosas.

145. El testigo dijo que muchos habitantes, entre ellos él mismo, intentaron regresar a sus hogares, pero las tropas israelíes les impidieron hacerlo. Las autoridades israelíes robaron numerosos restos y piedras arqueológicos. Destruyeron los árboles y los viñedos. Quemaron todas las cosechas que estaban ya recogidas.

146. Las tropas israelíes entraron también en la aldea de Mesehara, en que se había refugiado el testigo. Usaron altavoces para exhortar a los habitantes a salir inmediatamente de la aldea si no querían ser muertos. Después reunieron a

los campesinos y los expulsaron mandando a los tanques en su seguimiento. Sin embargo, algunos ancianos se quedaron rezagados. No se ha vuelto a saber nada de ellos desde entonces.

Testigo No. 29: Sr. Hosen Haj Hosen, Presidente del Consejo Municipal de Quneitra

147. El testigo declaró que la gran densidad de población de la provincia de Quneitra había conducido al desarrollo de la vida económica, la urbanización, la enseñanza y el comercio. La provincia era bien conocida por sus árboles y cereales, campos de pastoreo y ganado de elevada calidad. La estabilidad humana en la zona explicaba las condiciones económicas, el nivel de enseñanza que era elevado en comparación con las zonas vecinas y el desarrollo comercial. Refiriéndose a la destrucción por Israel de aldeas en la provincia, la expulsión de sus habitantes y su reemplazo por asentamientos israelíes, el testigo refutó la aseveración israelí de que la zona estaba deshabitada y que los israelíes estaban estableciendo una nueva estabilidad humana y nueva actividad económica y social en una tierra deshabitada. Dijo que lo que Israel quería era la ocupación de la tierra y la expulsión de sus habitantes.

148. El testigo mencionó que, como jefe de la municipalidad, había recibido numerosas denuncias de los habitantes de la zona respecto de los malos tratos que habían recibido de las autoridades de ocupación, incluidas tentativas por Israel de expulsarlos de la zona. En este contexto, se refirió a los problemas con que se enfrentaban los estudiantes de las zonas ocupadas. No solamente se les impedía continuar sus estudios superiores en universidades sirias, sino que los que habían podido hacerlo por intermedio de la Cruz Roja se veían impedidos de regresar a las zonas ocupadas una vez que habían terminado sus estudios en las universidades de Siria.

Testigo No. 30: Sr. Abdulla El-Kadry, miembro del Consejo Municipal de Quneitra

149. El testigo hizo un relato de su experiencia en Quneitra durante la ocupación. Dijo que no había habido actividad militar porque los habitantes de la zona eran todos civiles y su única intención era permanecer en su ciudad. La casa del testigo había sido terminada sólo una semana antes de que se iniciaran las hostilidades. Había sido destruida por las fuerzas de ocupación. Después de la invasión, los israelíes declararon un toque de queda durante 24 horas y posteriormente habían reunido a los habitantes en una gran plaza en la ciudad. Habían vendado los ojos a los jóvenes y habían empezado a hacer disparos al aire para atemorizar a la población. Cuando les quitaron las vendas de los ojos, la gente se dio cuenta de que eran menos y no sabían lo que había sucedido con el resto. Los jóvenes fueron separados del resto y colocados en otras partes. Se exhortó a la gente a dejar el lugar. Como se había prohibido el uso de automóviles, muchas personas partieron solamente con lo que podían transportar y aún de eso los habían despojado las patrullas israelíes. Las fuerzas de ocupación habían saqueado las tiendas y habían obligado a la gente a transportar lo que ellos habían robado de las tiendas.

Testigo No. 31: Sr. Ibrahim El-Nimr, Vicepresidente del Consejo Municipal de Quneitra

150. El testigo recordó los acontecimientos que se habían producido durante la ocupación en una aldea a 20 kilómetros al sudoeste de Quneitra, llamada Tennouria. Después de la ocupación, la gente decidió establecer un pequeño comité representativo de las personas de edad de la aldea para celebrar una reunión con el comandante israelí. Cuando el Comité llegó, los israelíes los colocaron en fila, les revisaron sus ropas y se apoderaron de todo lo que esas personas tenían consigo. Se había dicho al Comité que la población tenía una hora para abandonar la aldea y que si no partían la aldea sería destruida en su presencia. Cuando transcurrió la hora, aun cuando los habitantes estaban partiendo, los israelíes empezaron a hacer volar la aldea. A 5 kilómetros de distancia de la aldea, los aldeanos se encontraron con habitantes de las aldeas vecinas. Los habitantes de esas aldeas que también habían sido expulsados habían tenido que pasar a través de dos líneas de tanques y fueron robados por los soldados.

Testigo No. 32: Sr. Mohammed Kheir Favez, miembro de la Junta Ejecutiva del Consejo Municipal de la Provincia de Quneitra

151. El testigo habló sobre los métodos usados por las autoridades israelíes para lograr la evacuación de la población y la destrucción de los hogares, y sobre el estado psicológico de los habitantes después de que habían sido evacuados. Entre los métodos utilizados por las autoridades israelíes para conseguir que la gente dejara sus hogares, dijo el testigo, estaba el método psicológico de decir a los aldeanos que las autoridades de ocupación les ayudarían a transportar sus pertenencias junto con ellos y aún llevarían en vehículos a los aldeanos hasta la línea de demarcación. Una vez que los aldeanos llegaban a la frontera, los israelíes los hacían descender de los vehículos y se quedaban con sus pertenencias. Los soldados israelíes también advertían a los aldeanos de horrendas consecuencias a menos que partieran inmediatamente. Además, las autoridades de ocupación declararon un toque de queda súbitamente mediante los altoparlantes y luego empezaron a disparar al aire. También los israelíes se llevaron a los jóvenes de la aldea, sin que sus padres u otros parientes supieran donde habían sido llevados.

152. Respecto de la destrucción, el testigo declaró que los israelíes se habían llevado las piedras de las casas destruidas, para construir sus propias fortalezas militares. Todo había sido llevado a otra parte de manera que nadie podía reconocer donde habían estado las aldeas.

153. Refiriéndose a la nueva vida de los refugiados, el testigo destacó que los habitantes evacuados habían sufrido trastornos psicológicos debido a todo lo que habían perdido, incluso sus tierra, sus casas, sus bienes y su estabilidad.

154. En respuesta a una pregunta hecha por el Presidente, el testigo declaró que los jóvenes habían sido tomados por los israelíes y obligados a mudar muebles de una aldea a otra. Los habitantes habían experimentado la sensación de que los jóvenes iban a ser asesinados y que nunca volverían a verlos. Aproximadamente uno o dos meses después de la ocupación, los israelíes los trajeron de vuelta por intermedio

de la Cruz Roja Internacional. Algunos de los jóvenes habían sido expulsados, pero no de sus propias aldeas sino de otras aldeas, de manera que ellos no sabían de dónde habían sido expulsados cuando los colocaron en la línea de demarcación. Aun cuando algunos se habían reunido con sus familias, otros habían sido muertos a balazos frente a todos los habitantes.

Testigo No. 33: Sr. Radwan El-Tahhan, miembro de la Junta Ejecutiva de la Provincia de Quneitra

155. El testigo se refirió a dos incidentes, en los que participaron un niño y un hombre joven, ambos parientes suyos, después del 15 de junio de 1967. En el primer caso, un niño de 11 años de edad, llamado Ghazi El-Zamel, había sido muerto a balazos por los israelíes por correr en la calle de una aldea llamada Rafid. Su abuelo, que había tratado de ayudarlo fue golpeado por los soldados israelíes. En el segundo caso, un hombre joven llamado Soleiman El-Hoama había tratado de obtener autorización de las autoridades de ocupación para permanecer en su hogar en la aldea de Ash-Sha. Se le había negado la autorización y se le obligó a abandonar su hogar y dirigirse a Damasco. En el camino los israelíes hicieron disparos contra él y había quedado inválido como resultado de sus disparos. Ya no podía caminar..

156. Respondiendo a una pregunta, el testigo indicó que los incidentes en que participaron sus parientes, que se habían producido después de su expulsión de la zona, no estaban relacionados con hostilidades bélicas sino con las fuerzas de ocupación.

Testigo No. 34: Sr. Hosen Sami El-Ahmad, miembro del Consejo Municipal de la Provincia de Quneitra

157. El testigo declaró que durante junio de 1967 civiles desarmados, incluido el testigo, que estaban escondidos en una zanja oyeron primero en la radio israelí y luego en la radio siria que tanto los árabes como los israelíes habían aceptado la cesación del fuego arreglada por el Consejo de Seguridad. Una hora después del boletín de noticias, habían salido de la zanja y fueron bombardeados por aviones israelíes. Durante ese bombardeo, la hermana del testigo había dado a luz a su niño en la calle y había tenido que dejarlo en el suelo y volver a la zanja para refugiarse. Los soldados israelíes no le habían permitido volver a recoger al niño. Debido a eso ella cayó al suelo, quedó completamente paralizada y posteriormente murió por falta de ayuda de emergencia.

158. El testigo mencionó actos de violencia israelíes, incluido un incidente en que las fuerzas israelíes habían entrado en una mezquita y habían golpeado a la gente que estaba orando. Dijo también que las autoridades israelíes se apoderaron de todo y dejaron a la gente totalmente desprovista. Todo el ganado que tenían el testigo y su familia había sido tomado por los israelíes para las necesidades de su ejército de defensa y él y su familia habían sido obligados a trabajar en campamentos de trabajos forzados con los israelíes para obtener algunos medios de vida.

Testigo No. 35: Sr. Salama Said El-Mohammed, miembro de la Junta Ejecutiva del Consejo Municipal de la Provincia de Quneitra

159. El testigo señaló que durante el año 1967 vivía en una aldea llamada Sel Jeet, ubicada a cinco kilómetros al norte de Quneitra. Había permanecido allí hasta que se declaró la cesación del fuego. Después de la cesación del fuego, la fuerza israelí había entrado en la aldea, reunió a los habitantes, los puso en vehículos especiales y durante tres días los obligó a recoger los cadáveres de todas las personas que habían sido asesinadas. Reunían a los cadáveres en un lugar y luego los quemaban. También habían obligado a los habitantes de la aldea a tomar todo lo que había en las tiendas y colocarlo en vehículos israelíes. Además, habían informado a los aldeanos que recogieran sus pertenencias porque iban a ser expulsados a Damasco. Se habían puesto vehículos a disposición de los aldeanos para transportarlos a ellos y sus pertenencias a la línea de demarcación. Allí se ordenó a los aldeanos que dejaran los vehículos pero sin sus pertenencias. El testigo señaló que los israelíes habían tomado fotografías de los aldeanos con sus pertenencias de manera que la gente obtuviera la falsa impresión de que habían dejado el país con sus bienes.

Declaraciones de representantes de la OLP: Sr. Habib Kahwaji,
(miembro del Comité Ejecutivo de la OLP)

160. El Sr. Kahwaji declaró que había vivido por muchos años bajo la ocupación israelí y que hablaba el hebreo con fluidez. Todas sus referencias respecto de los asentamientos israelíes provendrían de los propios documentos israelíes.

161. So pretexto de "mantener la seguridad", declaró, las autoridades israelíes se habían embarcado en un programa de gradual judaización de los territorios ocupados, que se lograría mediante la creación de una barrera de asentamientos entre aquellos territorios y los Estados árabes vecinos; la fragmentación de la unidad territorial de la Ribera Occidental y Gaza en áreas menores, aisladas una de la otra mediante asentamientos judíos; y la reparación de las principales ciudades árabes de la zona de sus contornos naturales árabes. El objetivo básico del asentamiento, según lo declararon los funcionarios israelíes, era de transformar a los árabes de la Ribera Occidental y Gaza de una mayoría en una minoría. Esto fue puesto en evidencia por la prolongación de los asentamientos desde las áreas consideradas como zonas de seguridad, es decir el valle del Jordán, hacia regiones densamente pobladas, en particular en la zona de Nablus.

162. Durante los últimos 12 años, Israel estableció unos 70 asentamientos judíos en la Ribera Occidental y 7 en la Faja de Gaza. Para adquirir las tierras necesarias para estos asentamientos, las autoridades de ocupación, utilizando varios medios y pretextos, se habían apoderado de alrededor de 1,5 millones de dunums, una superficie equivalente a más de un cuarto del área total de ambos territorios.

163. Los diversos medios a que recurren las autoridades de ocupación israelíes para apoderarse de las tierras árabes comprenden lo siguiente:

1) La adquisición de las tierras públicas reservadas para servicios públicos o para la expansión de zonas municipales. El pretexto utilizado para esta adquisición es que la administración de ocupación es la heredera de los gobiernos que le precedieron. Se estimó que las tierras confiscadas por este método sumarían un millón de dunums en la Ribera Occidental y 120.000 dunums en Gaza.

2) La expropiación de las tierras de propiedad privada, invocando la ley de emergencia promulgada por el Gobierno del Mandato Británico en 1965 y revisada por las autoridades de ocupación sionista para justificar que se apoderaran de tierras árabes. Esta ley autoriza a los gobernadores militares a declarar a ciertas zonas como aéreas cerradas, para fines militares, lo cual significa que sus propietarios tienen prohibido utilizarlas o entrar en ellas.

3) Valiéndose de la Ley de Propiedad de Ausentes, de 1950, introducida por Israel originalmente para apoderarse de las propiedades de los refugiados palestinos en los territorios ocupados en 1948. Varias decenas de miles de dunums fueron incorporadas de esta manera en la Ribera Occidental.

4) La compraventa obligatoria de las tierras árabes, que consiste en apoderarse de tierras de propiedad privada, haciendo comparecer luego a los propietarios ante los funcionarios de la administración militar para firmar los contratos de venta, preparado por anticipado. Tal fue el caso, por ejemplo, de los 150 habitantes de la aldea de Hazma, al noroeste de Jerusalén, según informó el diario israelí Davar hace unos pocos meses.

5) La adquisición de tierras mediante empresas creadas en el extranjero, ya sea por el Jewish National Fund (JNF) o el Departamento de Tierras israelí, tales como la firma Rimanota, una empresa estadounidense de propiedad del JNF. Valiéndose de fraudes y engaños, el Departamento de Tierras israelí adquirió, solamente durante el año pasado, unos 60.000 dunums en la región del Ubaidiah, al sudoeste de Jerusalén.

6) La incautación de tierras con el pretexto de que solían ser de propiedad del JNF antes de 1948. Así, según lo informara el diario israelí Ha'aretz, el Departamento de Tierras israelí había logrado retomar la posesión de uno 32.000 dunums en el período de 1967 a 1976.

164. Mediante estos diversos métodos de confiscación e incautación, fueron confiscadas más del 60% de las tierras laborables del valle del río Jordán, a saber, unos 95.000 dunums. En la zona de Hebrón, además de las tierras fiscales, las autoridades de ocupación expropiaron 1.000 dunums en 1968 para crear el asentamiento de Qiryat Arba, otros 1.000 dunums de las tierras de la aldea de Samou' y 230 dunums pertenecientes a la aldea de Bani Naeem en 1975, y unos 160 dunums en el propio Hebrón, en 1979.

165. También se confiscaron varios miles de dunums en la región de Gosh Etzion en la carretera entre Belén y Hebrón, donde se crearon 5 asentamientos. La última confiscación en esta zona se produjo en el cerro Sehikh Abdulla, al este de Kfar Etzion y al sur de Belén, donde se incautaron varios centenares de dunums para ser utilizados como tierras para una nueva ciudad judía, que se llamaría Efrat.

Durante el año pasado, una superficie de 60.000 dunums en la región de Beit Sahor, al sur de Jerusalén fue clausurada y amurallada.

166. Cuando Israel decidió anexar la parte árabe de Jerusalén en 1967, también fueron anexados los suburbios de la ciudad, con una superficie de 70.000 dunums. En el otoño de 1971, Israel cercó otras tierras, que abarcaban unos 70.000 dunums. Estas tierras llegaban desde Beit Sahor en el sur, a través de Al-Khan Al-Ahmar en la carretera entre Jerusalén y Jericó, al este, hasta la aldea de Anata al norte. Dentro de la propia ciudad de Jerusalén se incautaron 18.000 dunums. Se continuaron confiscando y cerrando tierras en Jerusalén y sus alrededores. En 1976 se expropió una superficie de 1.000 dunums en la aldea de Abu Dais y de 750 dunums en la aldea de Aizariah y fueron clausurados 1.000 dunums en la aldea de Beit Or y 800 en la montaña de Jila, cerca de Beit Jala. También se habían clausurado ya varios miles de dunums adicionales en la aldea de Salwan. El año pasado las autoridades israelíes cerraron y amurallaron unos 4.000 dunums de las tierras pertenecientes a la aldea de Anata, al norte de Jerusalén.

167. Lo mismo ocurrió en la región de Ramallah, donde las autoridades de ocupación cerraron, a partir de 1970, 2.400 dunums en las cercanías de Al-Beera, a los que se sumaron 1.500 dunums en Jabal El-Taweel, cerca de Al-Beera. En julio de 1978 se clausuraron tierras que sumaban unos 7.000 dunums en la misma zona; la mitad de ellas pertenecía a Al-Beera y la otra mitad a las aldeas de Yabrood y Dora El-Qar'a. Mientras tanto, fueron expropiados unos 600 dunums en la aldea cercana al asentamiento de Ofira, al este de Ramallah y en otras zonas, en las aldeas de Qaryoot y Tar Mas'iya, que se expropiaron y anexaron al asentamiento de Shila. Casi al mismo tiempo, unos 200 dunums de la aldea de Nabi Salih, al noroeste de Ramallah, fueron incautados con el fin de crear un nuevo asentamiento en ese lugar.

168. También ocurrió lo mismo en la zona de Nablus. Durante el mismo año se confiscaron unos 1.000 dunums en la aldea de Tobas, cerca de Nablus.

169. En lo que respecta a los planes de asentamiento judíos para el futuro, el testigo declaró que el Ministro de Agricultura y jefe del Comité Ministerial para Asentamientos, Ariel Sharon, había hecho hincapié en la necesidad de transformar a Jerusalén en una ciudad con 1 millón de habitantes judíos dentro de los próximos 20 años, y que estuviera rodeada por otras ciudades judías más pequeñas.

170. El año pasado, el jefe del Departamento de Asentamientos del Organismo Judío, Raanan Weitz, presentó al Primer Ministro Begin de Israel, un amplio plan de asentamientos para la creación de 102 asentamientos hasta 1983, la mitad de los cuales se establecerían en los territorios ocupados. Weitz esperaba que este plan asegurara la ubicación de 10.000 familias judías. Metiliah Dnobliss ex Presidente del Departamento de Asentamientos de Organismos Judíos, explicó que, según este plan, en los próximos 5 años se crearían 46 nuevos asentamientos solamente en la zona de la Ribera Occidental.

171. En febrero pasado, el Gobierno israelí aprobó un plan creado por la Oficina de Planificación del Departamento de Asentamientos de Organismos Judíos para el suministro de agua del lago de Galilea a los asentamientos judíos del valle del Jordán y para crear una carretera principal que vincularía la parte norte de

Palestina ocupada con Jerusalén, a través de las laderas orientales de las montañas de Nablus. Este plan está orientado a la implantación de numerosos asentamientos judíos en las laderas orientales de las montañas de Nablus y la creación de 33 asentamientos que incorporen 20.000 colonos en los próximos 4 años. El costo de dicho plan fue estimado por los israelíes en 5 millones de libras israelíes.

172. Para 1979, los círculos israelíes estudian la creación de 10 nuevos asentamientos en la Ribera Occidental y uno al sur de la Faja de Gaza. Una fuente oficial israelí anunció, el 5 de diciembre de 1978, que hacia fines del período de paralización de los asentamientos, se crearían dos nuevos asentamientos en el valle del Jordán y otro en la zona de Latroun, es decir en la zona limítrofe entre Jaffa y Jerusalén, en la primera etapa. En la segunda etapa, se ha previsto la creación de 3 asentamientos más en el valle del río Jordán. El Gobierno israelí también aprobó un presupuesto de 711 millones de libras israelíes para sufragar la mejora y expansión de los asentamientos actuales en los territorios ocupados. Más tarde, el Gobierno israelí aprobó un presupuesto adicional de 1.000 millones de libras israelíes para una mejor atención de los asentamientos en los territorios ocupados.

173. Ante un pedido de aclaración formulado por el Presidente, el testigo declaró que hablaba a la vez a título personal y en calidad de representante de la OLP.

Sr. Abdul Mushen Abou Meizar (miembro del
Comité Ejecutivo de la OLP)

174. El Sr. Abou Meizar dijo que daba testimonio en su condición de ciudadano palestino que había vivido bajo la ocupación israelí hasta el 10 de diciembre de 1973. Como abogado de Jerusalén había sido miembro de la municipalidad de esa ciudad y miembro de su Comité de Planificación Urbana. Hasta su deportación también había sido miembro del Alto Consejo Islámico para la margen occidental y Gaza.

175. Después de una breve reseña histórica sobre la colonización sionista de Palestina y de la actuación de las Naciones Unidas en lo que se refiere a la cuestión de Palestina, el testigo describió algunas de las prácticas de Israel en los territorios árabes ocupados que dijo que eran una violación clara de los convenios de Ginebra de 1949, en particular los artículos 2, 4, 27, 47 y 49 del Cuarto Convenio. Dijo que toda la política de asentamientos de Israel es una violación manifiesta del artículo 4 que establece que la autoridad de ocupación no tiene derecho a obligar a los habitantes de esas regiones a marcharse de manera que pueda reemplazarlos con sus propios nacionales. Análogamente la anexión de Jerusalén en 1967 fue una violación manifiesta del artículo 47 del Cuarto Convenio de Ginebra.

176. Contrariamente a las afirmaciones de Israel de que los asentamientos judíos constituyen una actividad privada por parte de los ciudadanos israelíes, de las muchas declaraciones oficiales sobre la cuestión se desprende claramente que era en realidad la política del Gobierno de Israel. Su objetivo era la judaización de Palestina mediante la anexión de tierras y la expulsión de los habitantes palestinos y la contención y aislación de las aglomeraciones palestinas restantes.

177. El Gobierno de Israel recurrió a varios métodos para la adquisición de tierras inclusive el llamado Reglamento de Defensa de Emergencia de 1945 y la ley sobre los bienes de propietarios ausentes.

178. El Reglamento de Defensa de Emergencia establece que cualquier región podrá ser declarada "zona cerrada" por "razones de seguridad" sin ninguna especificación de lo que puede constituir "razones de seguridad". Esa fue la única ley sobre el terrorismo aplicada durante el Mandato Británico. Israel la adoptó y la aplicó a los árabes palestinos exclusivamente.

179. La ley sobre la propiedad de propietarios ausentes se aplicó en realidad a personas que habían sido deportadas o expulsadas por las autoridades de ocupación y a los que no se encontraban presentes en ninguna región en que hubiera habido un conflicto.

180. Como parte de su testimonio el testigo presentó varios documentos a la Comisión.

III. El Cairo, Egipto - 30 de mayo - 1º de junio de 1979

Testigo No. 36: Sr. Yehia Aboubakr, Director de Información, Liga de los Estados Arabes 1/

181. El testigo declaró que los asentamientos israelíes en los territorios ocupados constituyen una abierta agresión contra los derechos humanos en esos territorios y podían conducir a peligros y obstáculos en el camino hacia una paz justa y completa y permanente en el Oriente Medio y a una solución para la causa de los palestinos dentro del marco de la Carta y de las resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas en todos los niveles. La filosofía de los establecimientos es en realidad una falsificación de los hechos históricos y constituye un cambio por la fuerza de las características demográficas de esos territorios. Esos peligros no se limitaban a los asentamientos que ya había establecido Israel en el Sinaí, Golán, la margen occidental y la Franja de Gaza, o a los intentos de judaización de Jerusalén, sino que también incluían las intenciones de Israel en el futuro para aplicar esta política. A este respecto el testigo se refirió a una declaración del Ministro de Agricultura de Israel que al mismo tiempo era Presidente del Comité Ministerial de Asentamientos. El Ministro había declarado planes para la intensificación de los asentamientos israelíes, a fin de aumentar la cantidad en el valle del Jordán ocupado, de 25 a 50 asentamientos. También había declarado la intención de establecer un cinturón de asentamientos para aislar a la Franja de Gaza ocupada del Sinaí egipcio liberado, así como planes de establecer asentamientos para rodear a Jerusalén con una cantidad de asentamientos judíos, aumentando el número de habitantes de la Ciudad Santa a un millón. El testigo también se refirió a la actitud del Gobierno de Israel de no intervenir deliberadamente en los intentos de grupos privados como el Grupo Gush Emunim de establecer asentamientos en los territorios ocupados. El testigo dijo que el objetivo obvio y declarado de esa política era cambiar el carácter demográfico de los territorios ocupados por la fuerza y ponerlo bajo ocupación militar con la

1/ Respecto de los testigos No. 36 y 37, véase la declaración del Presidente en la parte II del informe.

esperanza de anexar así esos territorios a Israel ilegalmente. El estado de grave tensión o tirantez resultante de estas prácticas israelíes no ayudó a crear una atmósfera adecuada para lograr una solución del problema; por el contrario condujo a más fricciones. Por ejemplo, continuó el testigo, según las radiotransmisiones israelíes recientemente se trajo a algunos grupos judíos a Hebrón en la margen occidental ocupada para aplicar esta política; atacaron los hogares de los habitantes árabes y comenzaron a golpearlos en tanto que las autoridades de ocupación observaban. La información confirmada recibida de los territorios ocupados según el testigo indicó que el proceso ilegal de establecer asentamientos aún continuaba. El Gobierno israelí, según lo que declaró uno de sus Ministros, tenía la intención de seguir aplicando esta política durante los próximos 20 ó 30 años. Estas intenciones y prácticas no podían en modo alguno ayudar a aumentar las probabilidades de paz en la región. El testigo, en nombre del Secretario General de la Liga Árabe, hizo un llamamiento a las Naciones Unidas para que tomaran medidas para detener esos intentos, poner fin a la política de Israel de establecer asentamientos, o poner fin a la ocupación a fin de mantener el carácter árabe histórico de Jerusalén sin alterar su carácter demográfico de manera que Jerusalén pueda devolverse a sus propietarios legítimos.

182. En respuesta a una pregunta sobre el procedimiento en virtud del cual grupos privados adquieren tierras para establecer asentamientos, el testigo se refirió en particular a Gush Emunim, el grupo principal a este respecto, que actuaba según un plan establecido aceptado por el Gobierno de Israel, a pesar del hecho de que había habido algunos casos en los que el Gobierno de Israel había intervenido para impedir el establecimiento de algunos asentamientos. Dijo además que la financiación de la operación realizada por este grupo era suministrada en parte por algunos círculos gubernamentales oficiales. El método a que había seguido el grupo Gush Emunim era enviar a algunos miembros del grupo durante la noche a algunos puntos de los territorios ocupados pretendiendo que eran parte de Judea y Samaria y construir algunas casas muy primitivas en esos territorios y habitarlas. La cantidad de personas y edificios en esos territorios aumentarían gradualmente hasta que toda la región se convirtiera en un nuevo asentamiento. Esto se hacía, si no con el consentimiento evidente por parte del Gobierno de Israel, con plena conciencia de su parte.

Testigo No. 37: Sr. Ibrahim Shukrallah, Director del Departamento Político de la Liga de Estados Arabes, El Cairo

183. El testigo dijo que las dos cuestiones de la destrucción de aldeas y poblaciones por Israel y el acto consiguiente de establecer asentamientos estaban relacionados entre sí. Las cifras de que disponía el departamento político de la Liga Árabe indicaban que Israel había destruido 500 aldeas y poblaciones a fin de permitir el establecimiento de nuevos asentamientos. Por ejemplo la aldea de Netzarim había sido establecida en febrero de 1972 en la Franja de Gaza, en tierras expropiadas por el Gobierno del Estado de Israel a la Tribu Árabe Abu Madyan a comienzos de 1971. Análogamente Netzer Hazani se había establecido en mayo de 1973 en la Franja de Gaza al norte de Khan Yunis. Había sido una unidañ en Nahal y

luego se convirtió en un moshav religioso en una parcela de tierras estatales de 30.000 dunums. Morag había sido establecida en mayo de 1972 en la Franja de Gaza, en la costa entre Khan Yunis y Rafah. Había sido un campamento de trabajo en Nahal y se convertiría en un kibbutz. Había 12.070 dunums parcialmente cultivados. La tierra había sido expropiada a Umm Kalb a comienzo de 1971. El asentamiento de El Arish había sido establecido en 1967, en terrenos expropiados de la residencia El Arish. Era el antiguo emplazamiento de una plantación del Gobierno de Egipto.

184. El testigo declaró que el grupo Gush Umunim estaba trabajando de común acuerdo con las autoridades. Se trasladaban a la región y establecían un nuevo emplazamiento y en algunas ocasiones el gobierno se inmiscuía en el asunto y lo declaraba emplazamiento militar a fin de hacerlo más fidedigno y permanente. Posteriormente se convertía en un moshav o kibbutz, u otra cosa. Mediante su política de asentamiento Israel estaba tratando de establecer nuevos hechos consumados, destruir las aldeas y luego construir asentamientos judíos a fin de elevar la población del Estado de Israel a cinco o siete millones de habitantes a fin de darle viabilidad demográfica y por consiguiente viabilidad económica. Las características principales de las tendencias recientes de los asentamientos israelíes eran robustecer y ampliar los asentamientos ya establecidos, reemplazar los asentamientos pequeños y temporarios por poblaciones o localidades grandes y densamente pobladas. Voceros oficiales del Estado de Israel habían puesto de relieve esto muchas veces. Por ejemplo el Sr. Weizman, Ministro de Defensa, había declarado que su Ministerio estaba proyectando construir una gran población de asentamiento en el camino entre Jerusalén y Ramallah que se denominaría "Gebaon" para establecer nuevas organizaciones de asentamiento. El testigo observó que Israel tenía una cantidad de órganos para aplicar esa política particular, tales como Gush Emunim, la compañía de compra de tierras de la margen occidental, y una cantidad de bancos y organizaciones que pertenecían al Ministerio de Agricultura que encabezaba esta empresa. Israel estaba haciendo todo lo posible por eliminar totalmente a los palestinos del mapa geográfico y político del mundo a fin de ocupar el lugar. Bajo la tremenda presión de la comunidad mundial y de la opinión pública mundial, continuó el testigo, Israel había concedido y estaba negociando la autonomía de la margen occidental y de Gaza, pero con una modificación muy importante: que la autonomía según las palabras del Primer Ministro de Israel se extendió sólo a los habitantes y no al territorio o a la tierra. Israel había destruido todas las aldeas y poblaciones palestinas. Había obligado a los palestinos a dispersarse y a abandonar su derecho a volver. Algunos de los que habían permanecido habían sido encarcelados bajo diversos pretextos en tanto que los campesinos habían sido convertidos en un ejército móvil de trabajadores no capacitados o semicapitados a los que podía fácilmente convencerse para que emigraran.

185. Los asentamientos judíos habían proliferado en todas las partes en que los árabes solían vivir. Jerusalén había sufrido un cambio en su carácter histórico y musulmán-cristiano en un intento por convertirla en capital de Israel. Los palestinos seguían siendo la cuestión cardinal y central en todo el conflicto entre los árabes e Israel. En tanto que la cantidad de israelíes era algo superior a tres millones - después de esfuerzos vigorosos y continuos por aumentar su número - la cantidad de palestinos en todo el mundo excedía los tres millones y la mitad de ellos aún vivían en la tierra de Palestina. Los árabes eran aún mayoría en las

principales regiones de Palestina: Galilea, la margen Occidental de Gaza. No corregir tan grave injusticia mantendría viva la disputa.

186. El Presidente declaró que la Comisión había tomado debida nota de las declaraciones formuladas por los dos testigos en la misma forma por cierto que había tomado nota de las declaraciones formuladas durante sus visitas a otros países árabes en que se le presentaron otros testigos. El hecho de que los testigos habían declarado que pertenecían a la Liga Árabe no implicaría sin embargo por parte de la Comisión del Consejo de Seguridad ningún pronunciamiento o participación en las condiciones en que ese órgano que era una organización regional árabe era o no aceptado por los Estados árabes y el hecho de que ese órgano tuviera su sede en El Cairo. Debe quedar claro que ese era un conflicto del que la Comisión no participaba.

Testigo No. 38: Sr. Abd Allah Mehana

187. El testigo dijo que Israel había establecido cinco asentamientos en la Franja de Gaza que tenía 45 kilómetros de longitud y 8 kilómetros de ancho desde la orilla del mar hasta la frontera israelí. La mitad de esta zona se componía de casas; otra parte se componía de plantaciones de frutas cítricas. El cuarto restante de la zona estaba habitado por 500.000 árabes. Se habían establecido por la fuerza asentamientos israelíes en aproximadamente 10.000 dunums de tierra perteneciente a los habitantes locales. Había alrededor de 4.000 habitantes. Una zona tan limitada no podía ser suficiente para 500.000 habitantes árabes más los colonos israelíes. Israel también había construido un camino para estos asentamientos en tierras de habitantes árabes. El camino también había sido construido por la fuerza puesto que los habitantes no habían aceptado la falta de Israel de pagar una compensación. El testigo se refirió a tres tipos de prácticas y presiones encaminadas a obligar a la población local a marcharse e inclusive la colocación de medidores en los pozos de agua de las plantaciones de naranjos de los habitantes árabes a fin de limitar el abastecimiento de agua de que disponían, por ejemplo, a sólo 10 metros cúbicos por dunum. Cualquier árabe que tuviera derecho a sólo 10 metros cúbicos y utilizara más era castigado mediante la interrupción de su abastecimiento de agua. El testigo dijo también que cuando entró en la Franja de Gaza en 1967, Israel trajo sus tropas, rodeó a las aldeas reunió a todos los jóvenes de entre 15 y 30 años de edad, los puso en camiones y los llevó al desierto a la región de Sebaa y los mantuvo allí durante tres o cuatro días, sin nada que comer o que beber y luego los trasladó a Egipto evacuando así alrededor de 12.000 jóvenes de la Franja de Gaza a la que tenían prohibido volver.

Testigo No. 39: Sr. Ragab El Rahlawy

188. El testigo, que era de la Franja de Gaza pero vivía a la sazón en El Cairo, dijo que a pesar del hecho de que toda la Franja de Gaza consistía en sólo 400 km² y estaba habitada por 500.000 personas, las autoridades de Israel habían logrado mediante la represión apoderarse de algunas tierras árabes de la región y establecer cinco asentamientos en ella.

189. El objetivo de establecer los asentamientos, además de modificar el carácter demográfico de la región, era atemorizar a los habitantes. Estos asentamientos

estaban densamente armados y los habitantes locales no tenían ninguna arma. Eso condujo a fricciones y a muchos enfrentamientos entre los israelíes y los habitantes y causó muchas víctimas entre los habitantes palestinos. Los asentamientos israelíes eran ilegales y debían eliminarse de las tierras palestinas ocupadas. El testigo dijo que debía establecerse un Estado palestino en la margen occidental en la Franja de Gaza y estas dos regiones debían estar vinculadas por una carretera a través de territorios palestinos.

Testigo No. 40: Dr. Mohammed Kassem

190. El testigo declaró que la Franja de Gaza era una zona densamente poblada, aunque sólo tenía 450 km². Contenía alrededor de medio millón de personas. De manera que la densidad ascendería a 1.000 personas por km². No podía aceptar más habitantes. Cualesquiera asentamientos que se construyeran allí, los árabes tratarían de apoderarse de ellos, bien por medios pacíficos, en cuyo caso podrían mantener buenas relaciones más tarde con los israelíes, o bien por medio de la guerra en cuyo caso sería muy difícil tener buenas relaciones. Si Israel deseaba la paz debía cumplir con las decisiones de las Naciones Unidas y detener inmediatamente la formación de nuevos asentamientos y abandonar o abolir los antiguos.

Testigo No. 41: Mesbah Kresam

191. El testigo, que había salido de la Franja de Gaza hacía aproximadamente un mes, dijo que la superficie total de que se habían apoderado las fuerzas de Israel era de 12.000 dunums. Esta región había sido dividida en cinco asentamientos en la Franja de Gaza. Entre esos asentamientos se encontraba el asentamiento de Eretz, que era un asentamiento industrial establecido en la zona de la línea de tregua, y el asentamiento de Zikim que había estado vinculado al asentamiento de Eretz. El asentamiento de Zikim tenía instalaciones para la reparación de vehículos y automóviles. En el asentamiento de Eretz, Israel había construido una carretera que conducía a la costa y para hacerlo había confiscado tierras pertenecientes al testigo en las que había viñedos. Al construir este camino Israel también se apoderó de edificios que habían pertenecido a las Naciones Unidas y que las Naciones Unidas habían construido para los refugiados en esa región. Entre esos edificios había uno que pertenecía al OOPS y a los habitantes de esa región se les había dado sólo 24 horas para marcharse antes de destruir el edificio. En el caso de algunos de los habitantes que se negaron a marcharse, los israelíes penetraron en sus hogares y causaron gran desorden. Algunos habitantes habían organizado demostraciones, pero cuantas más demostraciones se organizaban más caminos se construían: en lugar de un camino, construían tres en el campamento con el objeto de lograr cierta seguridad contra los saboteadores en la región.

192. El testigo de refirió también a otro asentamiento denominado Nahala Sharim construido en una región perteneciente a Abu Madin. Ese asentamiento era un asentamiento agrícola construido en una parcela de 3.000 dunums. Había estado vinculado a otro asentamiento llamado Katif y este asentamiento de Katif estaba construido en tierras pertenecientes a Al Abadla. Ese asentamiento había sido ampliado después de los acuerdos de Camp David y el primer Katif había sido seguido

por otros dos asentamientos Katif-2 y Katif-3. El testigo observó que Israel había construido otro asentamiento agrícola denominado Mirage entre Khan Unis y Rafah. El asentamiento de Deir El-Balah también había sido ampliado.

193. El testigo también mencionó algunos métodos utilizados por los israelíes para obligar a los habitantes a salir de la región. Observó que Israel enviaba a grupos por la noche y alguien golpeaba a su puerta diciendo que era un comando, cuando era en realidad un sionista. Se quedaba por una hora y luego se iba. Un día más tarde las autoridades se dirigían al habitante y lo acusaban de haber dado refugio a un comando y no haber informado a las autoridades. Se le decía que su única alternativa era salir de la región. El testigo dijo también que cuando pidió autorización para salir del sector para visitar parientes, Israel le dio la autorización, pero al final de la visita no le permitió entrar. Ese método había sido utilizado con muchas familias no dejándoles otra alternativa que ir a Jordania u otros países árabes después de la visita. Otro método utilizado por los israelíes era llevar algún habitante árabe de la Franja de Gaza en automóviles con las tropas para hacer creer a los otros habitantes árabes que estaban colaborando con los judíos. Después de esto, los árabes mataban a esos habitantes árabes por colaborar con los judíos.

Testigo No. 42: Sr. Ali Khalil representante de la Asociación pro Naciones Unidas de la República Árabe de Egipto

194. El testigo declaró que la Asociación pro Naciones Unidas de la República Árabe de Egipto era un segmento representativo del país. La Asociación consideraba su deber fomentar la filosofía de las Naciones Unidas y difundir una mejor comprensión de la Organización mundial entre los ciudadanos egipcios. Por esta razón la Asociación esperaba que la Comisión ayudara al Consejo de Seguridad a ocuparse de la cuestión de los asentamientos israelíes que era un obstáculo en el camino hacia la paz.

ANEXO III

LISTA DE ASENTAMIENTOS

Asentamientos israelíes en la Ribera Occidental

Nombre	Año de fundación	Lugar	Tipo	Base económica	Superficie de tierra utilizada en dunas	Propietarios originales
A. Zona de Jerusalén y sus inmediaciones						
1. Atrot	1970	Jerusalén: borde norte, cerca del aeropuerto	zona industrial	61 fábricas	10 000	Residentes árabes de la aldea de Beit Hanina
2. Beve Ya'acov	1973	Jerusalén: norte de la ciudad	suburbio residencial	2.500 viviendas	10 000	Residentes árabes de la aldea de Beit Hanina
3. Ramot	1973	Jerusalén: noroeste, cerca de Nabi Samwil	suburbio residencial	750 viviendas (8.000 planificadas)	30 000	Residentes árabes de la aldea de Beit Iksa y 100 hogares árabes demolidos
4. Ramat Eshkol	1968	Jerusalén: parte norte	zona residencial	1.700 viviendas	600	Tierra árabe (expropiada)
5. French Hill	1969	Jerusalén: parte norte a lo largo de la carretera Jerusalén-Ramallah	zona residencial	2.100 viviendas	15 000	Tierra árabe y tierra del convento católico
6. Mahalot Dafna		Jerusalén: parte norte	zona residencial	250 viviendas	270	Familias árabes y propiedades Weki
7. Gilo Sharafat (Gilo)	1973	Jerusalén: sur, cerca de Beit Jala	suburbio residencial	1.200 viviendas de las 10.000 planificadas	4 000	Residentes palestinos de Jerusalén. Beit Jala, Beit Safafa y Sharafat
8. Talpiot oriental	1973	Jerusalén: parte este, al sur de Jabal Al-Mukaber, donde estaba situada la sede de las Naciones Unidas	suburbio residencial	1.000 viviendas (3.000 planificadas)	20 000	Fueron expropiados residentes árabes de Jerusalén, Sur Bahir, Sheikh Sa'ad y el enclave de las Naciones Unidas
9. Barrio Judío (Ciudad Vieja de Jerusalén)	1967	Jerusalén: Ciudad Vieja entre la Muralla del Oeste de la Mezquita Al Aqsa y el Convento Latino	zona residencial	320 viviendas y tiendas		- 150 casas árabes demolidas y - 600 hogares expropiados - 6.500 residentes árabes evacuados

Nombre	Año de fundación	Lugar	Tipo	Base económica	Superficie de tierra utilizada en ámunas	Propietarios originales
10. Universidad Hebrea	1969	Jerusalén: parte norte	recinto universitario	oficinas, salas, alojamientos y hospital		Aplicación de la universalidad viajó en marzo de 1946, para la cual se expropiaron tierras
11. Intención de Sanbedría	1973	Jerusalén: parte norte	zona residencial	250 viviendas		Áldegas para desmilitarizada, totalmente expropiada.
B. Asentamientos en la zona de Ramallah y el Be'erot						
12. Etaloh	1976	Este de la carretera Bablos-Pasallah	Gush Emain		15 000	- desde las aldeas de Turmas Ayya, Qaryut, Abo-Elfalah y El-Mughairah
13. Kochav Hashabar	1975	Bosque de la aldea Taiyyibe	Babal, entonaces Hibbutz	agricultura	80 e 90	- Se cercaron los ámunas, se derribaron los alambres
14. Ofra (Be'al Ha-zor)	1975	Este de Ramallah en el camino a Jericó	Gush Emain	talleres y agricultura	4 000	Tierras de Miar Jarif y Kufur Malik; agua de Ain Samia, y la única fuente de agua de Ramallah
15. Mero Horon	1969	Saliente de Iatron	Moshav	agricultura con pozos	350	100 ámunas de la aldea Yebud, 250 ámunas de la aldea de Silwad.
16. Beit Horon	1977	A mitad de camino entre Ramallah y Iatron, cerca de fila	Gush Emain		16 000	Tierra de las aldeas de Yalu, Iman y Beit Euba: destruídas por Israel después de la guerra de 1967
17. Mero Horon Dalet (Mataryahu)	1977	Zona de Iatron: 3 Km de la línea del armisticio		agricultura	150	Apoderamiento inicial de tierra árabe
18. Kfar Ruth	1977	Zona de Iatron; un Km al sureste del asentamiento de Shavelet		agricultura		Zona desmilitarizada - (aldeas árabe Midya antes de 1948)
						Zona desmilitarizada - (lugar de la aldea Midya): miles de ámunas de tierras regadas

Nombre	Año de fundación	Lugar	Tipo	Base económica	Superficie de tierra utilizada en dunum	Proprietarios originales
19. Givat Hamivtar	1975	Parte norte de Jerusalén		350 viviendas		La tierra fue totalmente expropiada
20. Cazadé Park	1976	Saliente de Latrun: sobre la carretera Latrun-Ramallah	Parque del Fondo Nacional Judío		4 200	La tierra de las tres aldeas destruidas de Yalut, Jemas y Beit Fuba (incluidos 1.500 dunum de frutales)
21. Ramonin	1977	Carretera de las aldeas de Taybeh y Ramonin; norte la carretera Ramallah-Jerico	Babal		300	Residentes de la aldea de Taybeh (tierras expropiadas)
22. Beit El	1977	Norte de Ramallah sobre la carretera a Heblon	Cash Mamín		35	Tierra árabe; el asentamiento se extendió sobre 250 dunum de tierras expropiadas
23. Oiv'on	1977	Carretera de Jerusalén: cerca de la aldea El-Jib	Cash Mamín			Antigua base militar jordana; los 5.000 dunum que se arrendaban serán expropiados de la aldea El-Jib
24. Shavalei (Mero Hori-in)	1977	Zona de Latrun	Moshav	agricultura		Tierras de la zona desmilitarizada (sitio de la aldea árabe de Hiyra)
25. Kere Sof (Habi Saleh)	1977	Carretera de Ramallah; cerca de Beit Hicham	Cash Mamín		400	Cercado, incluidos 100 dunum de campos de trigo y almendros de los pobladores de Habi Saleh
C. Asentamientos en el Valle del Jordán y otras zonas						
26. Mambala	1968	Valle del Jordán: norte de la Ribera Occidental	Babal hasta noviembre de 1969, entonces Moshav	Cultivos secos, una fábrica metalúrgica, un poco y una presa	3 000	Residentes de las aldeas de Mambala y Ain el-Bidá; el administrador de agua de esas aldeas fue agrado por los pozos de Mambala
27. Argaman	1968	Cerca del final de la carretera Iruya-Mambala	Babal hasta mayo de 1973, entonces Moshav	agricultura, cinco pozos y una presa	5 000	Tierras agrícolas árabes, incluidos 1.000 dunum de Hori al-Baja

...

Nombre	Año de fundación	Lugar	Tipo	Base económica	Superficie de tierra utilizada en dunas	Propietarios originales
28. Nev Masarub	1976	Valle del Jordán: al sur de la carretera Mabilos-Dankya			800	residentes de las aldeas árabes de Al-Ajajra y Jiftalik.
29. Masarub	1970	Valle del Jordán: extremo sur (No. 28)	Babal hasta mayo de 1974, entonces Kibbutz	hortalizas, estanques de peces, agua de Kaura, un pozo, dos presas	3 000	residentes de las aldeas de Al-Ajajra y Jiftalik; "tierra expropiada"
30. Phatiz'El	1977	Sur del asentamiento (No. 29)	Asentamiento rural		1 500	tierra árabe.
31. Phatiz'El	1970	Fin de la carretera suroeste desde Aqraba	Moshav	hortalizas, tres pozos "600 metros cúbicos por hora", una presa	3 000	residentes de la aldea de Fasayil
32. Tomer	1976	Valle del Jordán: al sur del asentamiento No. 31		hortalizas de invernadero	se desconoce, ya que aún está en construcción	
33. Gilgal	1970	Valle del Jordán: al sur del asentamiento No. 32	Babal hasta mayo de 1973, entonces Moshav	hortalizas, cítricos, cultivos de campo	3 300	tierra árabe "plan para bombear agua del río Jordán"
34. Metiv Bagdul	1976-1977	Al sur de Gilgal asentamiento No. 33	Babal que se convertirá en Moshav		se desconoce, ya que aún está en construcción	
35. Mivson (Ma'aran)	se comenzó la construcción en 1977	Valle del Jordán: cerca de la aldea árabe de Avja	Babal, que se convertirá en Moshav			tierra expropiada de los residentes de la aldea de Al-Avja
36. Yitav	1970	Oeste de la aldea de Avja	Babal hasta octubre de 1976, entonces Kibbutz	hortalizas, cultivos de campo	2 000	- tierras árabes de la aldea de Al-Avja "incluida la de los propietarios asentados" - agua de Ain Al-Avja y de dos pozos cerca de Ain Al-Avja
37. Almog	1977	Valle del Jordán: al noroeste del Mar Muerto	Babal			el suministro de agua se efectúa mediante un conducto de 12 pulgadas de diámetro que viene de un pozo cercano a Abbat Jaber, un campamento de refugiados situado en Jericó

Nombre	Año de fundación	Lugar	Tipo	Base económica	Superficie de tierra utilizada en dunam	Propietarios originales
38. Kalia	1968	Valle del Jordán: al noroeste del Mar Muerto	Mahal hasta 1975, entonces Kibbutz	hortalizas, productos lácteos, vívidos, estanques de peces		- anteriormente campamento del Ejército Jordano - el suministro de agua proviene de Wadi Kait, al oeste de Jericó
39. Mitzpe Shalem	1970	Mar Muerto: costa occidental	Mahal entonces Kibbutz	Dátiles, hortalizas	más de 50	
D. Asentamientos israelíes en las colinas cercanas al Valle del Jordán						
40. Malki Shum	1976	Borde norte de la Ribera Occidental; sur del Monte Gibbos; camino de acceso desde Beit Shann	Mahal			
41. Ro'Y	1974	Camino del "límite de los asentamientos": extremo norte	Mahal; Moabav en 1976	agricultura	2 500	residentes de la aldea de Tubas la tierra está plantada con trigales
42. Baga'ot	1972	Camino del límite de los asentamientos, extremo norte: sur del Ro'Y "No. 41"	Moabav	avicultura, hortalizas, cítricos	5 000	de la aldea de Yamm, la tierra está cercada.
43. Barva	1971	Camino del límite de los asentamientos: sobre la carretera este-oeste de Mablus-Daxiya, en un valle fértil. Tierra apta para cultivo.	Moabav	hortalizas, flores, cítricos, avicultura, 1. pozos 2. pozos acueducto de 12" a Massana (No. 29), en el Valle del Jordán	450	tierras de la aldea de Bab al-Magab; valle cerca del pueblo Daxiya, 450 dunam de "arboladas de propietarios entusiastas"
44. Methora	1973	Camino del límite de los asentamientos: sur de Haura (No. 43)	Mahal hasta Julio de 1976, entonces Moabav	hortalizas, frutas	4 000	- de las aldeas de Bab al-Magab, Beit Dajen y Beit Purfi - el suministro de agua incluye un pozo y tres presas
45. Gitit	1972 agosto	Camino del límite de los asentamientos: cerca de la carretera este-oeste del Valle de Agraba	Mahal hasta diciembre de 1975, ahora Kibbutz	hortalizas, cultivos de campo	5 000	tierras de Agraba, que han sido cercadas y fumigadas con defoliantes a principios de 1972

Nombre	Año de fundación	Lugar	Tipo	Base económica	Superficie de tierra utilizada en dunas	Propietarios originales
46. Ma'al Ephraim	1972	Cealno del límite de los asentamientos: sobre la carretera este-oeste del Valle de Agrabá	Centro regional		200	tierras árabes
47. Bevo Shiloh (Givat Adum)	enero 1976	Sur de Ma'ale; asentamiento de Ephraim No. 46			1 300	residentes de las aldeas de Turmus Ayya, Abu-Fallah y al-Hagayyir
48. Mishor Adomim (Ma'ale Adomim)	enero 1974	Dominio la carretera de Jericó a Jerusalén	Establecimiento industrial y base del ejército; pobladores de Gush Ezer	industria	(51 000)	- 70.000 dunas cercadas en octubre de 1972 por el ejército, otras 700 dunas expuestas a las aldeas de Abu Dis, Umayyia e Isayyia 10.000 dunas a Silwan y 300 dunas a Silwan y Anava
49. Mispeh Jericó	principios de 1978	Este del asentamiento Mishor Adomim (No. 48), que domina Jericó				tierra expropiada a las aldeas mencionadas
50. Rehav (Mei'am, Bet)	1977	Exroeste de Jemin - 3 kilómetros más allá de la línea del armisticio	Kahal, kibutz de 1978	agricultura		tierra árabe
51. Lavan (Samar)	octubre 1977	A lo largo de la carretera Hablus-Jemin, en el Valle del Samur	Gush Ezer			tierra perteneciente a una estación de policía jordana establecida antes de 1967 cerca de la aldea de Samur
52. Netal Ma'ale	enero 1978	Este de la carretera de Hablus-Jemin	Gush Ezer		550	tierra confiscada a la aldea de Blist Al-Dhaha, incluidos 25 olivos
53. Shimon	octubre 1977	Sobre la carretera Hablus-Jemin			1 680	de la aldea de Kutr Sur
54. Gal'it (Tur Mathaz, Bet)	agosto 1977	Sudeste de Zullera	Kahal		1 000	de la aldea de Kutr Sur; la mitad de la tierra era de propiedad privada (cultivada) y la otra mitad eran tierras comunes de pastoreo

Nombre	Mes de fundación	Lugar	Tipo	Base económica	Superficie de tierra utilizada en dunam	Propietarios originales
55. Elon Moreh (Qadim)	diciembre 1975	Cerca de la carretera Habiús-Qalqilya	Gush Eumia		300	árabes de la aldea de kuf Qadim
56. Qarney-Shomron	octubre 1977	Lado sur de la carretera Habiús-Qalqilya, cerca de la aldea de Jinsafut	Gush Eumia		150	tomada a las aldeas de Jinsafut, Ha'aj y kuf Loqif
57. El Qana (Mes'ha Pe'erin)	abril 1977	Sudeste de Qalqilya	Gush Eumia Bahal		10	emplazamiento de una ex estación de la policía jordana de la aldea de Mes'ha
					300	
58. Tarshuh (Bareget)	enero 1978	A lo largo de la carretera Habiús-Ramallah, 13 kilómetros al sur de Habiús			15	pobladores árabes de Yasuf
59. Haris	febrero 1976	2 km. al oeste de la carretera Habiús-Ramallah, cerca de la bifurcación de Salfit	Bahal; dos kilómetros de carretera de acceso construidos		800	300 dunas expropiadas para el campamento militar; 500 dunas de pasturas de las aldeas de kuf Haris, Harda y Salfit cercados
60. Har Gilo	1976	Zona de la aldea de Beit Jala	barrio residencial		400	viñedos y frutales expropiados a los habitantes de Beit Jala en junio de 1976
61. Izzat	1978	Sobre la carretera al sur de Beit			7 000	tierras expropiadas, la mayoría de las cuales estaban cultivadas
62. Takouh	junio 1975	Sudeste de Beitán, cerca de Hebrón	Bahal		3 000	tierra expropiada a la aldea de Rafiqya
63. Khasr	octubre 1975	Sur de Beitán	Mochar religioso	laboratorio químico; electrónica	350	viñedos expropiados a la aldea de Hadar en 1973
64. Moah Tzuriz	julio 1969	Parte de Hebrón (Bloque de Etzion)	kibbutz	agricultura	3 000	incluye el emplazamiento de un asentamiento anterior a 1968, más la tierra expropiada a la aldea de Mahalin

Nombre	Año de fundación	Lugar	Tipo	Base económica	Superficie de tierra utilizada en dunas	Proprietarios originales
65. Alon Shrot	pobladores en Julio 1969, 1972	Norte de Hebrón (Bloque de Etzion)	Centro regional para Judíos religiosos	estudiantes de Yeshiva y sus familias viajan diariamente a Jerusalén	1 200	tierra expropiada en 1969 a los árabes
66. Kaf Pzision	septiembre 1967; primer asentamiento en la Ribera Occidental	Norte de Hebrón (bloque de Etzion)	Kibbutz	- algo de agricultura - una fábrica en funcionamiento		era el emplazamiento, de 1943 a 1948, de un asentamiento judío y de tierra cultivada (viñedos)
67. Migdal Oz	1977	Oeste de Hebrón (bloque de Etzion)	Kibbutz	agricultura	1 000 a 2 000	tomada a los habitantes de la aldea de Biet Umar, cercada en un principio como zona militar. 600 ciruelos y almendros fueron arrancados de sitio en diciembre de 1977.
68. Qiryat Arba	1970	Ayacente a la ciudad de Hebrón	Asentamiento urbano	fábricas, servicios, algunos viajan diariamente a Jerusalén; a 01 unidad de vivienda	4 250	individuos de Hebrón y Balbul a quienes se expropiaron 1.500 dunas
69. Yattir	Julio 1977	Sur de Hebrón, cerca de la línea del armisticio	Cosh Kaminá Moshav		se proyecta cercar 17.000	tierra de pastoreo
70. Zolzar						
71. Sallat Dnahr	1978	Sobre la carretera de Habluis-Jenin			550	expropiada a los habitantes de la aldea árabe de Sallat Dnahr en la carretera Habluis-Jenin
72. Anatot	fines de 1978	Al norte de Jerusalén			3 000	expropiada a los habitantes de la aldea de Anata en los alrededores de Jerusalén
73. Abu - Om	1978	Cerca de la aldea árabe de Yatta; al oeste de Hebrón				

Nombre	Año de fundación	Lugar	Tipo	Base económica	Superficie de tierra utilizada en ómnibus	Propietarios originales
74. Dretsch						
75. Jerricó	aprobado en 1978	Zona de Jerricó				
76. Zif	1978	Bur de Hebrón	en construcción			
77. Kufeiseth	1979	Cerca de Jerricó				
78. Nuevo Kfar Etzion	1979	En la carretera Belén-Hebrón				
79. Ruvara	1979	Pocas millas al este de Hebrón			600 pobladores viven allí actualmente	

Fuente de información:

Lista de asentamientos, mapa, información suministrada por el Gobierno de Jordania 8/1349.

Asentamientos israelíes: Aldeas de Golán
Junio de 1967 a febrero de 1979

Nombre	Año de fundación	Lugar	Tipo	Base económica	Superficie de tierra utilizada en dunam	Propietarios originales
1. Nere Ativ	1971	Ladera sur del Monte Hermon	Moshav	Estación de esquí/400 dunam de huertos de manzanos en el monumental de Benia	Total de las tierras de la aldea	Aldeas siria, dab'ot assayot
2. Saif	1967	Borde de la antigua zona desmilitarizada; tierras de pastoreo en Golán	Moshav hasta 1968, posteriormente kibbutz	Agricultura		tierras de una aldea siria
3. Har Odan	1976	Monte Odan/entre las aldeas de Mas'ada y Bughtha	Moshav	Establecimiento de un complejo industrial	200	- reserva natural siria - 200 dunam de Bughtha
b. El Ron	1977	norte, cercanías de Bughtha	kibbutz	agricultura (manzanas)	Total de las tierras de Alsharja, parte de las tierras de Bughtha	aldeas siria de Alsharja y algunas tierras de Bughtha
5. Meros Golan	Julio 1967	norte; oeste de Quseitra	kibbutz	Cenado/6000 dunam de cultivos de campo	6 000	tierras agrícolas al oeste de Quseitra
6. Ein Zivve	1968	norte; oeste de Quseitra	kibbutz	agricultura/340 dunam de frutales en el valle de Quseitra	340 frutales	tierras agrícolas al oeste de Quseitra; cercanías de la antigua aldea siria de Ain Zivve
7. Matxin	1973	centro-oeste; proximidades de Yeacov; puente sobre el Rio Jordán	Centro industrial, escuela rural	industrias (800 unidades de vivienda en construcción)		proximidades de la aldea siria de Qasrine
8. Keshet	1974	originalmente en Quseitra, posteriormente en Khuzniya	Moshav religioso; colonos del Gush Ezerin	planes para la construcción de una escuela rural, un jardín botánico, trabajos de carpintería y agricultura		ciudad siria de Khuzniya

Nombre	Año de fundación	Lugar	Tipo	Base económica	Superficie de tierra utilizada en dunas	Propietarios originales
9. Am'uz	1976	sur de Fatsrin (No.7)	moshav industrial	industrias		tierras de la aldea siria de Qasrina
10. Yonatan (Yonati)	1975	Tel faras, al sur de Keshet (No. 6)	movimiento juvenil religioso Bnei Akiva	agricultura		
11. Sha'al	1976	centro	moshav	agricultura, industrias planificadas		aldea siria
12. Guala	1976	sobre el lago Tiberíades	moshav	agricultura		tierras de una aldea siria
13. Rasot	1969	sobre el lago Tiberíades	moshav	agricultura		tierras de una aldea siria
14. Narkas Eistar (Kisefin)	1973	sur de Golef	centro rural			ciudad siria, Khiffa
15. Rasot Maghinda	1968	sur este 1,6 km de la zona de investigación	moshav	agricultura/ganadería		antigua base del ejército sirio
16. Avni Eitan	1976	sur de Golef	moshav	agricultura		
17. Eov (Hav)	1972	sur de Golef	moshav	agricultura embalse en las proximidades		
18. Gesbur	1969	sur; se trasladó al oeste debido a la separación de 1974	nahal	cultivos extensivos		
19. Eli-Al (El-Al)	1968	sur de Golef	nahal hasta mayo de 1973, luego moshav	agricultura		
20. Givat (Yo'av)	1968	sur de Golef: linda con el No. 21	moshav de la Histadrut	cultivos extensivos, ganadería		

Nombre	Año de fundación	Lugar	Tipo	Base económica	Superficie de tierra utilizada en émos	Propietarios originales
21. Martuz Basel Yahuda	1972	sur de Golán; comparte acceso con el No. 20	centro rural			
22. Me'ot Golán	1968	sur; sobre el lago Tiberíades	mochar	agricultura	100 émos de cultivos extensivos	
23. Arik	1967	sur de Golán	nahal hasta 1972, luego kibbutz	agricultura		cercañas de la ciudad siria de Fiq
24. Kfar Haruv	1973	sur; sobre el lago Tiberíades	kibbutz	agricultura		cercañas de la aldea siria de Kfar Kfar Harod
25. Meru Emma	1968	sur; sobre el lago Tiberíades	kibbutz	agricultura; turismo en los montañas de Emma, tierras de pastoreo	25 000	aldeas sirias en los montañas de Emma
26. UNDAU	1976	centro-oeste	kibbutz	industrias planificadas		tierras de una aldea siria

27. Ramoth Shalom

28. Kfar Shifon

29. Dalhmiya

Fuente de información:

1. Lista del Gobierno sirio
2. Información sobre asentamientos - Ann Leach

Asentamientos israelíes en la Faja de Gaza

Nombre	Año de fundación	Lugar	Tipo	Base económica	Superficie de tierra utilizada en dunas	Propietarios originales
1. Metzarin	1972	4 Km al sur de la ciudad de Gaza; entre la carretera norte-sur y la costa	nahal, se transformó en moshav	agricultura	700	tierra expropiada de la tribu árabe Abu Madyan a comienzos de 1971
2. Kfar Darom	1970	al sur del campamento de refugiados de Mughazi, del lado este de la carretera norte-sur	nahal hasta 1978, cultivo de hortalizas luego Hibbutz en invernadero	en invernadero	200	
3. Metzar Harani	1973	norte de Khan Yunis	nahal hasta 1977, cultivo de hortalizas luego moshav	en invernadero	300	tierra fiscal
4. Katif A	1973	oeste del asentamiento de Metzar Harani (No.3) entre Dier El Balah y Khan Yunis	moshav	cultivo de hortalizas en invernadero	400	
5. Katif B	1978	cerca del asentamiento de Katif A		cultivo de hortalizas en invernadero	150	
6. Morag	1972	en la costa, entre Khan Yunis y Rafah	nahal, luego se transformó en Hibbutz	agricultura	12 000	tierra expropiada de la aldea de Umm Kalb, a comienzos de 1971
7. Eretz Asoor	1969	noroeste de la ciudad de Gaza		industrias	800	

Fuente de información:

1. Lista de asentamientos y mapa de su ubicación - Majib Al-Ahmad, Representante Especial del Departamento de Asuntos Políticos de la Organización de Liberación de Palestina.
2. Información sobre asentamientos - Ann Leach, ex representante en el Oriente Medio del American Friends Service Committee ... parte de una audición ante el Subcomité del Comité de Relaciones Internacionales de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, 19 de octubre de 1977.

Asentamientos israelíes - Sinaí

Nombre	Año de fundación	Dirección	Tipo	Base económica	Propietarios originales
1. Yamit	1973; primeros colonos en septiembre de 1975	zona de Rafah; sobre la costa, 7 km. al sur de la ciudad de Rafah	asentamiento urbano	playa	tierras de beduinos; la mayoría fueron desalojados entre 1971 y 1973
2. Talzi Yonef	1977	zona de Rafah, cerca de Yamit (No. 1)	moshav	cultivo de tomates en invernadero (2 ámms por familia)	tierras de beduinos, incluso bosques chicos de almendros
3. Pri'el	iniciado en 1977	zona de Rafah; cerca de Yamit	moshav	(en construcción)	tierras de beduinos
4. Marbas Avshalom	1973	zona de Rafah; espaldas de la carretera de la Faja de Gaza al Sinaí	centro rural	estación de servicio, comercios, servicios	junto a la zona de russeamiento de beduinos
5. Petiv Et'asara	1973	zona de Rafah; 7 km. al sur de Rafah	moshav	tomates, flores; 40 ámms y 20.000 metros cúbicos de agua anuales por familia; se contratan trabajadores beduinos	tierras de beduinos, incluso una escuela y casas de cemento (domicilios)
6. Ogza	1975	zona de Rafah; 1 km. al sur del asentamiento (No. 5)	moshav	cultivo de tomates en invernadero; 8 ámms y 9.500 metros cúbicos de agua anuales por familia	tierras de beduinos
7. Surfa (Succot)	1974	zona de Rafah; entre el asentamiento de Yamit y la carretera principal	nahal hasta 1977, luego kibbutz	cultivos de campo, mangos, hortícolas en invernaderos	tierras de beduinos; bosquesillos de almendros y duraznos arrancados de raíz en 1974-75
8. Holit	iniciado en 1977	zona de Rafah; sobre la carretera al este de Surfa	nahal	tomates de invernadero, 100 ámms, mangos	tierras de beduinos

Nombre	Año de fundación	Ubicación	Tipo	Base económica	Propietarios originales
9. Sedot	1971	zona de Rafah; al oeste del (No. 5)	moshav	tomates, cítricos	tierras de beduinos
10. Mir Arraban	inicio en 1977	zona de Rafah; 1 km. al sur de Sedot (No. 9)	moshav	tomates de invernadero	tierras de beduinos
11. Dikla	1969	zona de Rafah; 11 km. al sur de la ciudad de Rafah	nahal hasta marzo de 1971, luego moshav	tomates, cobertizo de esques; 10.000 metros cúbicos de agua anuales por familia	emplazamiento de una compañía egipcia de aprovechamiento del desierto
12. Maravit	1975	costa del Sinaí; 18 km. al suroeste de Dikla (No. 11)	nahal	tomates, hortaliças, pesca	
13. Sinaí	1967	costa de Sinaí; al este de la ciudad de El Arish	nahal	1.000 dunam de cultivos, olivos, cítricos	parcialmente expropiada de El Arish
14. Yaa	1967	costa de Sinaí; lago de Bardawil, 70 km. al suroeste de El Arish	nahal hasta mayo de 1973, luego kibbutz	pesca	centro egipcio de pesca
15. Ezerah Barnea	proyectado en 1977	Sinaí; oasis cerca de la frontera de 1967	nahal	sitio arqueológico	oasis de beduinos
16. Meriot	1971	Golfo de Aqaba; carretera de la costa; 60 km. al sur de Eilat	moshav	lugar turístico	Oasis de Fawaidah
17. Di-Zahav	1971	Golfo de Aqaba; carretera de la costa; 60 km. al sur del asentamiento de Meriot (No. 16)	moshav	lugar turístico	aldeas de Dhabab, en la boca del Wadi Masib
18. Optira	1967	Golfo de Aqaba; Shara al-Sheikh	asentamiento urbano	base militar, puerto; 190 familias (se completó un proyecto de 5.000 unidades de vivienda), en su mayoría para militares	

Fuente de información:

Lista de asentamientos y mapas proporcionada por el Gobierno de Egipto (en idioma árabe).

ANEXO IV

MAPA DE LOS ASENTAMIENTOS

ANEXO V

DOCUMENTACION RETENIDA BAJO CUSTODIA DE LA SECRETARIA

A. Documentos recibidos por la Comisión durante su visita a la zona

I. AMMAN, JORDANIA

Gobierno de Jordania

- Informe sobre asentamientos israelíes en la Ribera Occidental ocupada, incluida la Jerusalén árabe desde 1967
- Documentos israelíes sobre la confiscación de tierras y hogares en la Ribera Occidental, mayo de 1979 (anexo al informe presentado por el Gobierno del Reino Hachemita de Jordania a la Comisión del Consejo de Seguridad)
- Economic Development of Jordan in the Regional Context. Gobierno de Jordania, Ammán, enero de 1978

Testigo No. 5 (anónimo)

- Documento sobre "The Arabism of Jerusalem", 10 páginas
- Copia del memorando de fecha 7 de abril de 1978 dirigido por P.W. Lapp a R. Chase sobre "Treatment of Cultural Property and Antiquities Sites in Occupied Jordan", 4 páginas
- Lista de los asentamientos de la Ribera Occidental de fecha 9 de abril de 1979, reunida por dos personas que viajaron extensamente por la zona (anónima)
- Recorte de The Jerusalem Post, que muestra vifedos destruidos en Ja'abari Hill, en Hebrón; aproximadamente 550 vides de la colina fueron cortadas sistemáticamente, al parecer como protesta contra la decisión gubernamental de no permitir a los pobladores de Kiryat Arba que edificaran en la colina
- Copia del telegrama enviado al Presidente Carter sobre Hebrón y Beit Sahour
- Mapa en el que se muestran las fronteras del municipio de Hebrón y la zona confiscada para los asentamientos de Kiryat Arba

Testigo No. 15 (Ruhi Al-Khatib)

- Anexo 1. Noticia publicada en el Boletín Oficial de Israel No. 1425, de fecha 11 de enero de 1968, sobre la confiscación y la expropiación de tierras árabes

- Anexo 2. Orden emitida por el Ministro de Finanzas israelí y publicada en el Boletín Oficial de Israel No. 1443 sobre la confiscación y la expropiación de tierras con una superficie de 116 dunum, con 700 edificios
- Anexo 3. Orden emitida por el Ministro de Finanzas israelí y publicada en el Boletín Oficial No. 1443, de 14 de abril de 1968, sobre la expropiación de tierras árabes, fuera de las murallas de Jerusalén
- Anexo 4. Orden relacionada con la expropiación de una superficie de 11.680 dunum
- Anexo 5. Mapa en el que se indican todos los emplazamientos de las tierras expropiadas (los 11.680 dunum antes mencionados)
- Anexo 6. Mapa en el que se muestra el emplazamiento de las excavaciones en diversos lugares en zonas árabes expropiadas, sobre todo en zonas próximas a las murallas occidental y meridional de la Mezquita de la Bóveda de la Roca de Jerusalén
- Anexos 7 y 8. Fotos en las que se muestra una excavadora derribando las últimas propiedades aún en pie vecinas a los lados meridional y occidental de la mezquita Al-Aqsa
- Anexo 9. Foto en la que se muestra una escuela femenina musulmana derruida
- Anexo 10. Fotocopia de un aviso enviado a todos los habitantes árabes pidiéndoles que evacuaran la zona
- Anexo 11. Recorte de un periódico, Al Qouds, en el que se informa del caso de un habitante árabe que fue expulsado el 8 de agosto de 1973
- Anexo 12. Lista de familias expulsadas, con los nombres recibidos hasta el 30 de junio de 1976
- Anexos 13 y 14. Copia de un mapa y lista de los nombres de asentamientos israelíes publicados en Arab Week, revista árabe libanesa
- Anexo 15. Recorte de The Jerusalem Post, de un informe titulado "On building a fortress Jerusalem", con numerosas fotografías, documentación y mapas sobre los asentamientos establecidos por los israelíes
- Anexo 16. Abdul-Hadi Mahdi. Israeli Settlements in Occupied Jerusalem and West Bank (1967-1977), Jerusalén, 1978
- Anexo 17. Al-Khatib, Rouhi, The Judaization of Jerusalem, Ammán, Jordania: Al-Tawfiq Press
- Cattan, Henry. Palestine, the Arabs and Israel. Londres: Langmans, Green and Co. Ltd., 1969

- Al-Khatib, Rouhi. Memorandum regarding the continuation of Israeli acts of aggression towards changing the status of Jerusalem and the surrounding towns and villages, Ammán, Jordania, 1977
- Lista de deportados, reunida por Rouhi Al-Khatib
- Informe No. 35 "Deportations from the West Bank and the Gaza Strip, 1967-1976", reunido por Ann M. Lesch

Testigo No. 17 (anónimo)

- Mapa en el que se muestran las fronteras de Hebrón y las de la zona retirada del Monte Hebrón por una orden militar
- Fotos que muestran excavadoras derruyendo las casas y abriendo nuevos caminos

Testigo No. 19 (anónimo)

- Estudios de las tierras de Anata durante el gobierno del Reino Hachemita
- Mapa de las tierras del pueblo de Anata que fueron divididas en tres zonas de conformidad con la orden recibida del Gobernador Militar de Ramallah el 20 de enero de 1975
- Plano, lista de nombres de propietarios de Anata cuyas tierras fueron expropiadas
- Copia del telegrama enviado al Presidente Sadat por la población de Mukhtar pidiéndole que interviniera para poner fin a las expropiaciones de tierras de los pobladores de Anata
- Copia de una carta dirigida al Gobernador Militar de la Ribera Occidental sobre las tierras expropiadas de Anata
- Orden militar de confiscación de algunas tierras, junto con un mapa en el que se muestra la zona afectada
- Mapa israelí de Anata que muestra la zona industrial planeada por Israel
- Orden que prohíbe a los habitantes la entrada a zonas cerradas
- Documentos jurídicos del Tribunal Supremo israelí sobre la expropiación de tierras de campesinos

Testigo No. 21 (Shawkat M. Hamdi)

- Copia de su declaración ante la Comisión del Consejo de Seguridad
- Informe titulado "Policy of Settlements and its Implications for Arab Jerusalem"

- Estudio sobre algunas violaciones israelíes de los derechos humanos en los territorios árabes ocupados
- Estudio sobre las principales violaciones e infracciones por parte de las autoridades israelíes
- Mapa 1, en el que se muestran las ruinas de lugares sagrados del Islam
- Mapa 2, sobre operaciones de excavación
- Mapa 3, asentamientos en la Ribera Occidental y en Jerusalén
- Mapa 4, proyecto de "Gran Jerusalén"

II. DAMASCO, SIRIA

Haytham Keylani, Ministro de Relaciones Exteriores

Mapa que muestra los emplazamientos de 29 asentamientos y de las ciudades y pueblos árabes que han sido destruidos y sustituidos por nuevos asentamientos

Najib Al-Ahmand, Representante Especial, Departamento Político, OLP

- Su declaración escrita ante la Comisión del Consejo de Seguridad
- Lista de los asentamientos israelíes establecidos en la Ribera Occidental desde 1967-1979
- Mapa en el que se muestran los asentamientos israelíes establecidos en la Ribera Occidental desde 1967
- Mapa de la Escuela Arqueológica Británica de Jerusalén (Burgoyne, M.H., Some Mameluke Doorways in the Old City of Jerusalem, reedición de "Levant III, 1971")
- Planos para la construcción de la fortaleza de Jerusalén
- Fotos de la cúpula de Al-Aqsa, tomadas durante el incendio y cuando éste se estaba apagando
- Foto de la sinagoga construida bajo la mezquita de Al-Aqsa, tomada durante su instalación
- Datos sobre las excavaciones
- Lista de los prisioneros que obtuvieron ropas de invierno en 1978 de la Unión de Organizaciones Benéficas de Jerusalén
- Lista de los prisioneros a quienes la Cruz Roja proporcionó ropas de invierno

- Lista de los habitantes árabes cuyas tierras fueron confiscadas en la aldea de Majdel, Beni Fadal, en la región de Nablus
- Lista de las casas voladas, con descripciones y emplazamiento de cada una de ellas
- Lista de las personas deportadas de cada uno de los pueblos
- Traducción de un aviso de expropiación publicado en hebreo en el Boletín Oficial No. 1656, de 30 de agosto de 1970
- Carta de queja de la comunidad musulmana de Jerusalén sobre los derechos del pueblo palestino
- Carta de queja del Wakf islámico de Jerusalén al Gobernador Militar sobre profanaciones contra la mezquita Al-Aqsa
- Muestra de documentos falsificados utilizados para expropiar tierras árabes
- Informe sobre la mezquita Ibrahimi en Hebrón

Testigo No 23 (Abdul Salam)

Le Golan avant l'agression: une étude illustrée

Habib Kahwaji, miembro del Comité Ejecutivo de la OLP

- Copia de su declaración ante la Comisión del Consejo de Seguridad
-
- Documento titulado "Racial Discrimination against the Arabs in the Occupied West Bank and Gaza Strip since 1967" (preparado por Kahwaji)
- Lista de asentamientos isareliés en la Ribera Occidental ocupada y en la Faja de Gaza (preparado por Kahwaji)
- Documento titulado "Education in the Occupied West Bank and Gaza Strip since 1967" (preparado por Kahwaji)
- Documento titulado "Jewish Settlement Plans for the Futur" (preparado por Kahwaji)
- Traducción por Saif Eddin Zubi, miembro árabe del Knesset, de un artículo titulado "The Köning Memorandum" publicado en el periódico israelí Davar el 25 de julio de 1976 y en El Hamishmar el 7 de septiembre de 1976

Abdul Abou Meizar, Miembro del Comité Ejecutivo de la OLP

- Informe sobre deportaciones políticas realizadas por las autoridades israelíes contra ciudadanos de Palestina
- Folleto con detalles sobre algunas actividades desempeñadas por la OLP sobre el llamado Día de la Tierra en la Palestina Ocupada
- Deportados de la Ribera Occidental

III. EL CAIRO, EGIPTO

Ministro de Relaciones Exteriores Boutros-Ghali

- Mapa de los asentamientos israelíes en los territorios árabes ocupados
- Informe sobre los asentamientos israelíes en los territorios árabes ocupados, incluida Jerusalén, desde 1967 hasta el momento presente

Testigo No. 36 (Yehia Aboukar)

- Declaración escrita por el testigo

Testigo No. 37 (Ibrahim Shukrallah)

- Documento titulado "Israeli Settlements in the Occupied Arab Territories"
- "Israeli Settlements in the Occupied Territories", reunido por Ann M. Lesch, Journal of Palestine Studies

B. Lista de documentos entregados a la Comisión del Consejo de Seguridad en Nueva York por la Misión Permanente del Reino Hachemita de Jordania ante las Naciones Unidas al 30 de abril de 1979

1. The Significance of Some West Bank Resources to Israel
Economics Department, Royal Scientific Society
2. Information on the Resources of the Occupied West Bank
Economics Department, Royal Scientific Society
3. Ocho mapas
4. The Jerusalem File (1967-72), Council for the Advancement of Arab-British Understanding
5. The desecration of Christian Cemeteries and Church property in Israel, Beirut, Lebanon: The Institute for Palestine Studies, 1968
6. Background Memorandum on Jerusalem: The Islamic World and Jerusalem

7. Israeli Plans for Jerusalem - The Merip Report
8. HIRST, David. "Rush to Annexation: Israel in Jerusalem", International Journal of Middle East Studies, Vol. 5, No. 2 (abril de 1974)
9. LESCH, Ann Mosley. "Israeli Settlements in the Occupied Territories, 1967-1977", Journal of Palestine Studies
10. A Survey of Israeli Settlements - The Merip Report
11. Israeli Settlements - the Merip Reports
12. QUIRING, Paul. "Israeli Settlements and Palestinian Rights", Palestine Digest, No. 9
13. Tesis titulada "The Legal Status of Jerusalem". The Royal Committee for Jerusalem Affairs

C. Documentos recibidos de organismos de las Naciones Unidas

I. Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino

- S/12377 Carta de fecha 28 de julio de 1977 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino
- A/33/154 Carta de fecha 21 de junio de 1978 dirigida al Secretario General por el Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino
- S/13132 Carta de fecha 2 de marzo de 1979 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente interino del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino
- ST/SG/SER.F/1 Estudio titulado "The Origins and Evolution of the Palestine Problem" (Part I, 1917-1947 y Part II, 1947-1977)
- ST/SG/SER.F/2 Estudio titulado "The Right of Return of the Palestinian People"
- ST/SG/SER.F/3 Estudio titulado "The Right of Self-Determination of the Palestinian People"
- A/31/35) Informes y recomendaciones del Comité a los períodos de sesiones
A/32/35) trigésimo primero, trigésimo segundo y trigésimo tercero de la
A/33/35) Asamblea General

II. Comité especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados

A/8089)
A/8389 y)
Add.1 y)
Coor.1-2)
A/8828)
A/9148) Informes presentados por el Comité Especial desde su creación
A/9817)
A/10272)
A/32/218)
A/32/284)
A/33/356)

Documentos A/AC.145/R158 (diciembre de 1978), A/AC.145/R163 (enero de 1979),
A/AC.145/R165 (febrero de 1979)

Mapa en el que se muestran los asentamientos israelíes en abril de 1979

III. Documentos de la Secretaría

S/AC.21/PV.9 Actas literales de la Comisión del Consejo de Seguridad durante su
a 17 misión al Oriente Medio
